



**La alegoría de la paz en la literatura emblemática  
española del Siglo de Oro:  
Juan de Solórzano Pereira y Andrés Mendo**

Beatriz Antón Martínez  
Universidad de Valladolid (España)  
[beatriz@fyl.uva.es](mailto:beatriz@fyl.uva.es)

JANUS 9 (2020)

Fecha recepción: 9/03/20, Fecha de publicación: 13/05/20

<URL: <https://www.janusdigital.es/articulo.htm?id=137>>

**Resumen**

La paz, un tema habitual en los *specula principis* y en los libros de *loci communes*, no podía faltar en una obra que combina ambos géneros, los *Emblemata centum regio politica* (Madrid, 1653) del jurista Juan de Solórzano Pereira. Está también presente en la versión vulgar epitomizada que hizo el jesuita Andrés Mendo, *Príncipe perfecto y ministros ajustados* (Salamanca, 1657; Lyon, 1662). Este artículo tiene por objeto analizar las fuentes literarias y gráficas del emblema XCIV, *Pacis Comoda*, de Juan de Solórzano y de su réplica, el documento XLIX de Andrés Mendo, para esclarecer el método de trabajo de este autor y determinar su innovación compositiva y conceptual con respecto al prototipo latino.

**Palabras clave**

Literatura emblemática; Paz; Juan de Solórzano; Andrés Mendo

**Title**

The Allegory of Peace in Emblematic Literature of the Spanish Golden Age: Juan de Solórzano Pereira and Andrés Mendo

**Abstract**

Peace, a common theme in the *specula principis* and books of *loci communes*, could not be missing from a work that combines both genres, the *Emblemata centum regio politica* (Madrid, 1653) by the jurist Juan de Solórzano Pereira. It is also present in the vulgar summary version made by the Jesuit Andrés Mendo titled *Príncipe perfecto y Ministros ajustados* (Salamanca, 1657; Lyon, 1662). This paper aims to analyze the literary and graphic sources of Juan de Solórzano's emblem XCIV,

*Pacis Commoda*, and its reply, Andrés Mendo's document XLIX, to clarify the work methodology of this author and to determine his compositional and conceptual innovation with respect to the Latin prototype.

### Keywords

Emblematic Literature; Peace; Juan de Solórzano; Andrés Mendo



Los enfrentamientos armados, omnipresentes en la historia de la humanidad, en la Europa de los siglos XVI y XVII se convirtieron en un acontecimiento cotidiano e inevitable debido a las luchas intestinas, las disputas territoriales, los conflictos por la soberanía o las disensiones religiosas, amén de las rebeliones y los motines<sup>1</sup>. No en vano, desde el origen de los tiempos, la guerra y la paz, su antónimo, están insolublemente unidas como el anverso y el reverso de una moneda<sup>2</sup>.

Múltiples eran los atadores por los que, desde la invención de la imprenta, se propalaban con fluidez las ideas sobre la guerra y la paz, siendo uno de ellos el polimorfo *genus emblematicum*<sup>3</sup>, en el que se incardina este

---

Este artículo se enmarca en el “Proyecto I+D de Generación de Conocimiento” *CORPVS DE LA LITERATURA LATINA DEL RENACIMIENTO ESPAÑOL. IX*. Referencia PGC2018-094604-B-C31 (MCIU / AEI / FEDER, UE). Quede constancia de mi gratitud a los profesores Francisco J. Talavera Esteso, Ángel C. Urbán Fernández y Carlos E. Pérez González, cuyas atinadas observaciones sin duda han contribuido a mejorar el resultado de mi análisis.

*NOTA BENE*: En los textos latinos humanistas, salvo cuando cito por una edición moderna, mantengo la puntuación original, que no siempre tengo en cuenta en la traducción por razones de sentido. Transcribo en cursiva los textos latinos, también los humanistas, excepto cuando en el original se usa cursiva, que entonces transcribo en redonda. Para las fuentes griegas y latinas sigo el Liddell-Scott-Jones, *A Greek-English Lexicon*, y el *Thesaurus Linguae Latinae*.

<sup>1</sup> De la inabarcable bibliografía entresaco por su interés: Hale, 1990: 19-52; Bussman – Schilling; 1998-1999; Espino López, 2001: 269-318; Munck, 2005; Te Brake, 2017.

<sup>2</sup> Dos testimonios tan dispares como significativos: *Vulg.* Eccl. 3,1;8: *omnia tempus habent et suis spatiis transeunt universa sub caelo [...] tempus belli et tempus pacis* (“Todo tiene su momento y en el transcurrir temporal todo pasa bajo el cielo [...] tiempo de guerra, y tiempo de paz”; y Justo Lipsio, *De Constantia*, Lib. II, 21: *Immo nata ea [sc. bella], Lipsi, cum orbe nato: nec desitura, nisi cum illo* (“Es más, Lipsio, esas [sc. las guerras] nacieron cuando nació el mundo; y no desaparecerán sino a la par que el mundo”); aunque doy aquí mi versión, hay traducción de Mañas Núñez (2010). En las artes plásticas, la íntima conexión entre ambos conceptos se representa alegóricamente mediante la legendaria pareja de amantes Afrodita / Venus y Ares / Marte (v. gr., L. Giordano, P. P. Rubens, P. Girolamo Batoni) (Reid, 1993: 195-203, s. v. Ares & Aphrodite).

<sup>3</sup> Ver Henkel – Schöne, 2013: 2039, s. v. Frieden; 2051, s. v. Krieg.

trabajo. Ahora bien, dada la inmensurable amplitud de esa dicotomía, me ceñiré solo a la paz y, acotando aún más el ámbito de investigación, a la imagen alegórica de la paz en los emblemas de dos eximios autores del Siglo de Oro: el emblema XCIV del jurista Juan de Solórzano Pereira (1575-1655)<sup>4</sup>, cuyos *Emblemata centum regio politica* (Madrid, 1653) son la única colección de emblemas latinos publicada en España<sup>5</sup>; y el documento XLIX del teólogo jesuita Andrés Mendo (1608-1664), cuyo *Principe perfecto y Ministros ajustados* (Salamanca, 1658; León de Francia, 1662) es la versión vulgar y epitomizada de los *Emblemata centum*, que conoció en primicia por haber sido uno de los censores.

Consecuentemente, vertebro mi estudio en dos grandes bloques: en el primero, identifico y comento con acribia las fuentes iconográficas y literarias del emblema XCIV, *Pacis commoda*; en el segundo, efectúo un aquilatado examen del documento XLIX, el equivalente al emblema solorzano, a fin de elucidar el método de trabajo de Mendo y calibrar su innovación compositiva y conceptual con respecto al prototipo latino. Tras este somero y esquemático preámbulo, entro en materia sin más dilación.

## 1. EL EMBLEMA XCIV, *PACIS COMMODA*, DE JUAN DE SOLÓRZANO

Los *Emblemata centum*, la última obra que dio a la imprenta antes de morir, merecen “ocupar uno de los primeros puestos en la emblemática española” (Sánchez Pérez, 1977: 160). El libro, según reza la portadilla, tiene una doble vertiente: por un lado, es un *speculum principis* en imágenes<sup>6</sup> y, por otro, un manual universitario pluridisciplinar<sup>7</sup>. Su extensión (casi mil páginas en folio) y su heteróclito contenido reflejan el vasto saber y la

<sup>4</sup> Sobre Solórzano y sus *Emblemata*, ver Aldama – Antón, 2009; Antón, 2008a; 2010; 2012a, 2014c.

<sup>5</sup> El primer libro de emblemas, también latinos, de un autor español, se publicó en Amberes, por C. Plantino: los *Humanae Salutis Monumenta* (1571, con grabados de Philip Galle) del teólogo Benito Arias Montano (Antón, 2008b).

<sup>6</sup> Su modelo fue la *Idea de un príncipe político cristiano* de Saavedra (Antón, 2008a: 28).

<sup>7</sup> La introducción del género emblemático en las aulas universitarias ya la habían ensayado en el siglo anterior los comentaristas de Alciato Claude Mignault / Claudius Minoes y Francisco Sánchez de las Brozas, El Brocense. Mignault, editor de autores clásicos y humanistas, impartió en 1576 en La Sorbona un curso sobre los emblemas de Alciato con el que alcanzó gran notoriedad y despertó enorme expectación ante la nueva edición de Alciato (Antwerpiae, 1577) y que incluía, como introducción, esas lecciones sobre los *Emblemata* pronunciadas en La Sorbona (Khöler, 1986). El Brocense, aunque se jubiló en 1594, no dejó de impartir clases privadas y públicas en la universidad hasta su muerte, acaecida en Valladolid el 5 de diciembre de 1600; según indican los *Libros de visitas de Cátedras de la Universidad de Salamanca*, en marzo y mayo de 1599 explicó varios emblemas de Alciato, sin duda aprovechando sus *Commentaria in Andr. Alciati Emblemata* (1573) (González de la Calle, 1922: 405-406; Antón, 2000: 98; 2002b: 208-209).

dilatada experiencia acumulados por el autor a lo largo de su vida a uno y otro lado del Atlántico<sup>8</sup>.

Cada uno de los cien emblemas se adecua al *emblema triplex* o canónico en la línea del *dux et praeses* Andrea Alciato (Antón, 2016) y además va provisto de un prolijo comentario erudito. El título (*inscriptio*), repetido en la filacteria inserta en la *pictura*, es siempre una sentencia latina; la *subscriptio* consiste en un epigrama en metros variados (dícticos elegíacos, estrofas sáficas, alcaicas, etc.). Las calcografías, de bella factura, se deben al grabador francés Robert Cordier d'Abbeville († ante 1673), que trabajó en Madrid entre 1629 y 1653.

La dualidad guerra y paz, habitual en los *de regimine principum*, en el de Solórzano acapara nueve emblemas: siete, la guerra (núms. LXXXVII-XCIII); uno, la paz (núm. XCIV, *Pacis commoda*), y uno, la concordia como solución a las guerras civiles (núm. XCV). Queda patente, pues, el dispar tratamiento que recibe cada argumento.

El autor, para agilizar la consulta a sus instruidos lectores, articula un práctico *Index Lemmatum et Emblematum* con sumaria información del argumento de cada emblema. El *compendium* del emb. XCIV es este:

*Ex Pacis nova Pictura, quae eius ubertatem felicitatemque plenissime repraesentat. Cum lemme Pacis commoda, & Encomia. Quod late ex Divinis, & humanis litteris illustratur, ut Reges, & Principes ad eam optandam, & amplexandam, accedantur, ita tamen, ut non ideo imparati sint, & Armorum curam prorsus omittant*<sup>9</sup>.

Es preciso llamar la atención sobre tres aspectos: primero, el carácter novedoso de la imagen de la Paz (*ex... nova Pictura*); segundo, el lema *Pacis commoda, & Encomia*, que se mantiene en la cabecera de las páginas impares del emblema, pero que en el título del mismo se reduce al simple *Pacis commoda*; y, tercero, que Solórzano ya se decante aquí abiertamente por una paz armada (*ut non ideo imparati sint, & Armorum curam prorsus omittant*).

<sup>8</sup> Solórzano se doctoró en Derecho en la Universidad de Salamanca y ganó la cátedra de Prima de Leyes; se trasladó a Perú para llevar a cabo la primera recopilación del Derecho indiano (*De Indiarum Iure*, Matriti, 1629-1639); la traducción, con ampliaciones, que realizó él mismo con el título *Política Indiana* (Madrid, 1647), es la que le ha dado mayor fama internacional (Antón, 2008a: 24; 2012a).

<sup>9</sup> “[Ideado] a partir de un novedoso dibujo de la Paz, que representa cumplidamente la abundancia y la felicidad que esa conlleva, con el lema ‘Ventajas y alabanzas de la Paz’, lo que se ilustra en extenso con las letras divinas y humanas, para que los reyes y príncipes lleguen a desearla y abrazarla, pero no lo hagan de manera que estén desprevenidos y abandonen por completo el cuidado de las armas”.

### 1.1. La *Res picta* y la *res significans*

La *res picta* [fig. 1] representa alegóricamente la Paz como una doncella sedente y coronada de hojas (de olivo); en la mano *dextra* tiene un caduceo, y en la *sinistra* una tea con la que prende fuego a una pila de armas; sobre su pierna derecha descansa una cornucopia que derrama sus frutos<sup>10</sup>.

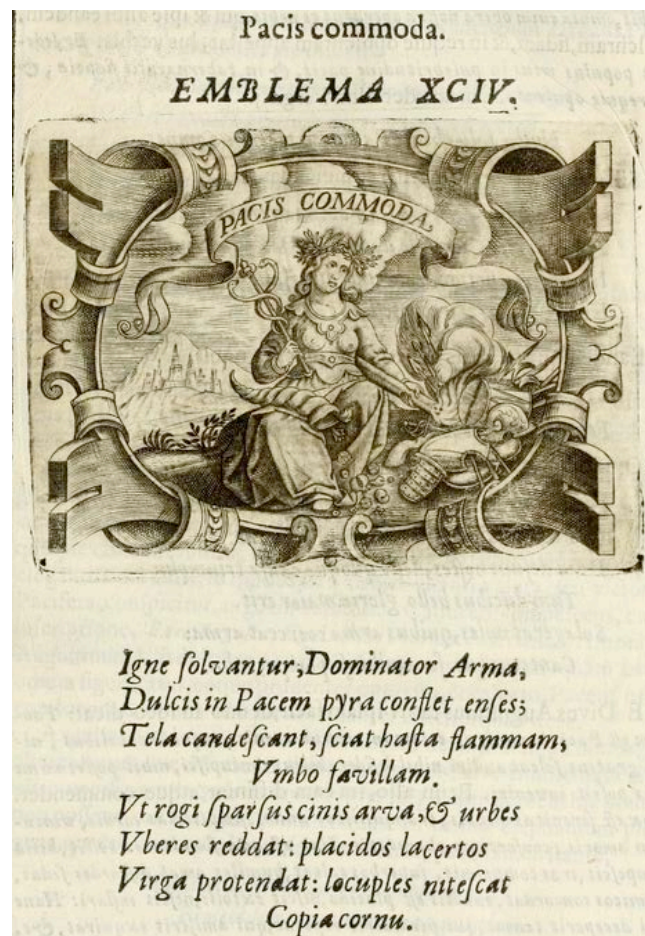


Fig. 1. Juan de Solórzano, *Emblemata centum regio politica*, Matriti, 1653.  
Fuente: Internet Archive

<sup>10</sup> Para las representaciones de la paz (*Eirene / Pax*) en el mundo greco-romano, ver Belloni, 1985; LIMC, III.1, 700-705; III.2, 540-542 (*Eirene*); VII.1, 204-212; VII.2, 134-138 (*Pax*).

El título *Pacis commoda* (“Ventajas de la paz”) era una expresión habitual en los tratados políticos, aunque es probable que Solórzano la tomara de los *Epitheta* (Parrhisiis, 1524) de Juan Ravisio Textor<sup>11</sup> o de los *Hieroglyphica* (Basileae, 1556) de Pierio Valeriano<sup>12</sup>, citados en este mismo emblema.

En el epigrama (dos estrofas sáficas), construido según la modalidad exhortativa, no invoca a la Paz, cuya figura alegórica protagoniza el dibujo, sino al monarca (*dominator*), como responsable y garante de ella:

*Igne solvantur, Dominator Arma,  
Dulcis in Pacem pyra conflit enses;  
Tela candescant, sciat hasta flammam,  
Vmbo favillam.*

*Vt rogi sparsus cinis arva, & urbes  
Vberes reddat: placidos lacertos  
Virga protendat: locuples nitescat  
Copiae cornu<sup>13</sup>.*

Se pone de realce la destrucción, por el fuego, de diferentes tipos de armas (espada, venablo, escudo) cuando llega el tiempo de paz; pero, en vez de ser fundidas para forjar otros *instrumenta* (según el *locus* clásico que luego veremos), acaban convertidas en ceniza capaz de fertilizar los campos de labranza y llevar prosperidad a las ciudades, significada también mediante los vástagos de la vid y el cuerno de la abundancia.

## 1.2. El *Commentarius*

El epígrafe (en mayúsculas) *COMMENTARIVS*<sup>14</sup> separa el *emblema triplex* de la explicación en prosa que lo acompaña. Esta sección, que

<sup>11</sup> En p. 316v. (s. v. *Pax*) está escrito al margen: *Pacis commoda*. Ravisio Textor, citando a Tibulo (1, 10, 45-50), enumera “algunas ventajas de la paz” (*quaedam pacis commoda*).

<sup>12</sup> En el “Índice final”, s. v. *pax*. La expresión *Pacis commoda* se halla también en una glosa marginal de la *editio optima* de los emblemas de Alciato (1621: 737). Descarto que Solórzano utilizara esta edición, porque nunca la cita, pese a ser muy dado a dejar constancia de la amplia bibliografía que maneja de primera mano; y tampoco coincide con esta edición la numeración de los emblemas de Alciato que cita en este emblema (ver *infra* n. 49).

<sup>13</sup> “Destruyanse, soberano, las armas con el fuego: funda la dulce pira las espadas en pro de la paz. Ardan los venablos, conozca la lanza la llama y el escudo el rescoldo, para que la ceniza resultante del fuego, al ser esparcida, haga florecer los campos y las ciudades. Extienda el sarmiento sus gratos brazos y resplandezca la ubérrima cornucopia”.

<sup>14</sup> La configuración de los *Emblemata centum* imita los *Emblemata* (1618) del jurista holandés Florencio Schoonhovie, que además es una de sus fuentes (Antón, 2011; 2008a: 28).

—según informa Solórzano— es de su propia cosecha<sup>15</sup>, es donde despliega su vasta erudición. El emblema XCIV abarca siete páginas (795-801) y las *notulae* marginales con referencias bibliográficas superan holgadamente el medio centenar.

**1.2.1.** En el *incipit* (p. 795 § 1) el autor dice que ya ha hablado extensamente de la guerra en los emblemas previos, por lo que ahora se impone ensalzar la paz:

*Cum de damnis Belli plura dicta iam sint, & plurima semper dicenda, ac dolenda supersint, par est ut nunc de Pacis commodis aliqua subiungamus, quam veteres, Aristotele praeunte<sup>16</sup>, velut belli praemium mercedemque duxerunt, & vel ob hanc solam causam finemque bellandum, ut in pace vivamus, & negotia suscipiamus, & in otio esse possimus<sup>17</sup>.*

Desgrana unos cuantos *loci communes* para ponderar las excelencias de la paz (pp. 795-796 § 2-6) y, acto seguido (§ 7), invita al lector a ampliar la información en Erasmo y en otros autores (*apud Erasmus, & alios*) que escribieron expresamente (*peculiariter*) sobre el tema. En *notula* al margen nombra, entre otros, al lexicógrafo Ravisio Textor (*Textor in officina, verbo, Pax*)<sup>18</sup> y a los irenistas Erasmo (*Erasm. in Pacis querimonia*)<sup>19</sup> y Juan Luis Vives (*Ludo. Vives in lib. Isocra. in orat. de Pace. Ludov. Viv. in aureo lib. de Conc. & Discord.*)<sup>20</sup>.

<sup>15</sup> Sobre el método de trabajo de Solórzano, ver Antón, 2008a: 30-33; 2014c: 228-234.

<sup>16</sup> Al margen: *Arist. 10. eth. c. 7* [Arist. *EN* 10, 7 (1177b): καὶ πολεμοῦμεν ἵν' εἰρήνην ἄγομεν ("y hacemos la guerra para poder vivir en paz.")].

<sup>17</sup> "Puesto que sobre los males de la guerra ya se ha hablado mucho y siempre habrá muchísimo que hablar y de lo que lamentarse, me parece oportuno añadir ahora algunas palabras sobre las ventajas de la paz, considerada por los antiguos, con Aristóteles a la cabeza [*EN* 10, 7 (1177b)], el premio y la ganancia que comporta la guerra, e incluso pensaron que había que luchar por esta única causa y fin, a saber, para que vivamos en paz, cumplamos con nuestras obligaciones y podamos disfrutar del ocio".

<sup>18</sup> Tal *lemma* está en los *Epitheta* (1524: 316r.-v.), mas no en la *Officina* (1520). Sobre ambas obras, ver Istasse, 2009.

<sup>19</sup> Erasmo dedicó a Carlos V el tratado *Querela Pacis* (1517) (Herding, 1977). El epígrafe *Pacis querimonia* sugiere que Solórzano utilizó una edición titulada de esa forma, quizá la de Th. Martinus (1518), que reúne cuatro *Declamationes* erasmianas, o la de S. Colinaeus (1530); en ambas, la portada tiene *Querimonia*, pero luego la obra se intitula *Querela*.

<sup>20</sup> Solórzano parece haber confundido el tratado vivesiano *De Pacificatione* (que apareció en Brujas, en 1529, junto con el *De Concordia et Discordia in humano genere*) con la *Oratio de pace* de Isócrates. Vives no tradujo el discurso *De Pace* de Isócrates, sino el *De republica Atheniensi* y el *Nicocles*, publicados en Brujas, en 1526. Ver Calero, 1999: 119-334; Curtis, 2008: 113-176; Kohut, 2014: 539-568.

**1.2.2.** Después (pp. 797-798 § 9-12), se ocupa de las imágenes (*picturae*) y los emblemas (*Emblemata*) de la Paz, recordando a Lilio G. Gyraldi<sup>21</sup>, Pierio Valeriano<sup>22</sup>, Antonio Agustín<sup>23</sup> y Adolphus Occo<sup>24</sup>.

A renglón seguido, acopia un ramillete de emblemas relativos a la paz escogidos de algunos de los más conspicuos autores de libros de emblemas latinos (Andrés Alciato, Adriano Junio, Dionisio Lebeo, Jano Jacobo Boissardo, Justo Reifenbergio, Joaquín Camerario) y españoles (Juan de Horozco y Diego Saavedra). Así pues, por su peculiaridad, es imperativo trashedojar este pequeño y selecto florilegio simbólico.

### *Andrés Alciato*

Preside esta edificante crestomatía Andrés Alciato, que no dista mucho de los cuatro autores antes mencionados (*A quibus non longe abiens Alciatus*), merced a los tres emblemas consecutivos (*tria successive*) que ideó para significar la Paz y sus buenos y ricos frutos o beneficios (*bonos, & uberes foetus, sive effectus*). El jurista español cree que, aunque tales emblemas son conocidos por todos, no puede omitirlos aquí por mor de su belleza (*propter sui [suam] pulchritudinem*), si bien hablará de ellos sólo brevemente (*brevitati*), como en efecto hace (incluso prescinde del título), centrándose en el motivo simbólico y en la moralidad (p. 797 § 10; al margen: *Altiat. Embl. 176 & duobus seqq.*):

*In primo elephantem pingens, qui & si olim in bellis deservire soleret, pace tamen stante.*

Caesareos curras ad pia templa vehit  
Proiectisque armis, munia pacis obit.

<sup>21</sup> Al margen: *Girald. de dijs gent. pag. 30*. Atendiendo al núm. de página, Solórzano utiliza la 2ª ed. (ampliada) del *De deis gentium* (1560), no la *princeps* (1548).

<sup>22</sup> Al margen: *Pier. lib. 15. c. 46*. Pierio Valeriano presenta el caduceo como símbolo de la paz en el libro XV (*Serpens II*) de los *Hieroglyphica* (1556: 115F). La referencia adicional de Solórzano al capítulo confirma que utiliza la edición de Paul Frelon (1626), en la que se especifican capítulos (en fol. 156H se lee: *Pax*, cap. XLVI). Para las diferentes ediciones de los *Hieroglyphica*, ver Talavera Estesó, 2013: CXXVI-CXXLI.

<sup>23</sup> Al margen: *August. Dial II*. Los *Diálogos de medallas* de Agustín se publicaron póstumamente en Tarragona, en 1587; Lib. II (*De los Rouersos, y del prouecho dellos, y especialmente de los Rouersos de las Virtudes, y de sus compañeras*), cap. XV (*Paz*), pp. 45-48; 2ª ed. Madrid, 1744 (ed. facs. de Francisco Olmos – Reyes Gómez, 2006). Para una revisión terminológica de las medallas y monedas antiguas en los *nummographi* de los siglos XVI y XVII, ver Antón, 2002c: 123-129.

<sup>24</sup> Al margen: *Occo in numis. veter.* El médico alemán Adolphus Occo III (el ordinal lo distingue de su padre y de su abuelo) escribió *Imperatorum Romanorum Numismata* (1579).



*In secundo galeam, intra quam apes suavissimos mellis favos veluti in alveario conficiunt. In tertio spicarum corollas, vitis palmitibus circumplexas, & Alciones in tuto marmore, tranquillove mari, nidificantes, suosque pullos confoventes. Sic insinuans, optimi Principis officium in id incumbere penitus debere, ut populum in suis regionibus, & provincijs, necessario proventu instructis, foveat, & tutetur; habita primum ratione tempestatum, earumque calamitatum, quae solent in dies accidere: sinatque ventos remittere, & tandem procellas ebullientes hostium conquiescere, ut securius in pace postea vivatur<sup>25</sup>.*

Estos emblemas estaban en las primeras ediciones del *Emblematum Liber* (Alciato, 1531; 1534)<sup>26</sup>, pero no dispuestos *successive* (dato que Solórzano omite o ignora), sino *separatim*, conforme a la *docta variatio* que caracterizaba el original. A partir de la edición de Mathias Rouille y Barthélemy Aneau (Alciato, 1548)<sup>27</sup>, la colección de Alciato fue en general organizada *per locos communes* (Balavoine, 1992), de suerte que los tres aparecen agrupados bajo el título *Pax*.

— En el primer emblema (núm. 176), *Pax* [fig. 2], Alciato designa la paz mediante un elefante (*barrus*), animal que solía utilizarse tanto en la guerra como en la paz. Solórzano ha escogido solo dos versos (4º y 6º) de los tres dísticos elegíacos del epigrama alciáteo:

*Turrigeris humeris, dentis quoque barrus eburni,  
Qui superare ferox Martia bella solet.  
Supposuit nunc colla iugo stimulisque subactus,  
Caesareos currus ad pia templa vehit.  
Vel fera cognoscit concordēs undique gentes,  
Proiectisque armis munia pacis obit<sup>28</sup>.*

<sup>25</sup> “En el primero [sc. emblema], representando a un elefante; aunque este animal antes solía utilizarse en las batallas, sin embargo en la paz ‘lleva el carro de César a los sagrados templos y, una vez depuestas las armas, asume las obligaciones de la paz’. En el segundo, un yelmo, en cuyo interior las abejas construyen, como si fuese una colmena, dulcísimos panales de miel. En el tercero, coronas de espigas entrelazadas con hojas de vid, y a los alciones nidificando en un escollo seguro, o en el mar en calma, y cuidando de sus polluelos. Así da a entender que el oficio del mejor príncipe debe consistir esencialmente en proteger y cuidar a su pueblo, dotando de los recursos necesarios a sus regiones y provincias por haber previsto los temporales y esas calamidades que suelen acontecer a diario; y hacer que los vientos amainen y se calmen las enconadas tormentas de los enemigos, para que con más seguridad se viva después en paz”.

<sup>26</sup> Gabriele, 2009: 127-130 (emb. XIX: *Ex pace ubertas*); 259-262 (emb. XLV: *Ex bello pax*); 423-426 (emb. LXXX: *Pax*).

<sup>27</sup> Sobre las ediciones del *Emblematum Liber*, ver Green, 2009; Mouren, 2013; Antón, 2016b.

<sup>28</sup> “El elefante turrigero, de comillos de marfil y que feroz suele dominar las batallas, ahora somete su cuello al yugo y, amansado con el aguijón, conduce el carro de César a los

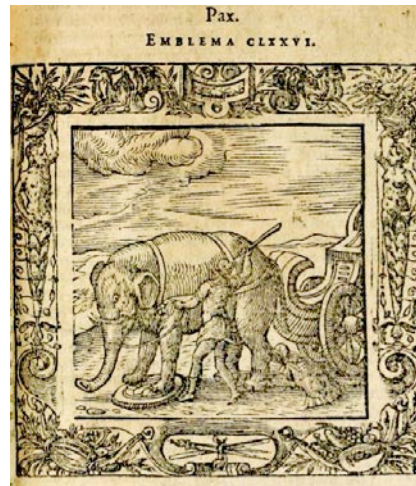


Fig. 2. Andrés Alciato, *Emblemata: cum Commentariis [...]. Per Claudium Minoem*, Antuerpiae, 1581. Fuente: Internet Archive

F. Sánchez de las Brozas, *El Brocense* (Alciato, 1573: 483)<sup>29</sup> determinó que la fuente del epigrama estaba en la *Antología Griega*<sup>30</sup>, en un epigrama de Filipo de Tesalónica (*A. P.* IX 285)<sup>31</sup>. Pero, en la ed. de 1531, el grabado de Jorg Brëu no se ajusta al contenido del epigrama alciáteo ni al de Filipo de Tesalónica (el elefante no lleva una torre sobre el lomo, ni tira de un carro, ni se ve a ningún cornaca que lo subyugue), sino a un *locus* de Suetonio, nombrado al margen (*Vide Suet. in uita C. Caes.*)<sup>32</sup>. A partir de la

---

sagrados templos. Incluso una bestia reconoce por doquier a las gentes pacíficas y, una vez depuestas las armas, asume las obligaciones propias de la paz”.

<sup>29</sup> El Brocense redactó la mayor parte de sus comentarios entre 1550 y 1554 (Merino – Ureña, 2003: 94), y estuvieron en poder del editor Rouille, según este mismo declara, varios años antes de que decidiera publicarlos (Antón, 2016b: 200 n. 26).

<sup>30</sup> Alciato contribuyó con 154 epigramas a la edición latina de la *Anthologia Graeca* de Jano Cornario (1529). Ver Hutton, 1935: 283-286; Saunders, 1982; Tung, 2005: 339, 347; Antón, 2016a: 20; 2016b: 192. Mignault (Alciato, 1571) nada dice sobre la fuente, que apuntará en ediciones posteriores (Alciato, 1577: 663; 1602: 790), seguramente a partir del comentario de El Brocense.

<sup>31</sup> “Ya no se precipita más en el combate como una torre este irre/sistible destructor de falanges, un elefante de inmensos colmillos, / sino que por miedo pone su gruesa nuca bajo la correa del yugo / y tira del carro del divino César. / Aunque bestia, conoce los beneficios de la paz: ha dejado los útiles / de Ares y en su lugar lleva en alzas al padre del buen gobierno”. Trad. Galán Viroque (2004: 351, núm. 417), quien señala (pp. 46; 351 n. 1150) este epigrama como fuente del emb. 176 de Alciato.

<sup>32</sup> *Caes.* 37: *Gallici triumphi die Velabrum praeteruehens paene curru excussus est axe diffracto ascenditque Capitolium ad lumina quadraginta elephantis dextra sinistraque lychnuchos gestantibus* (“El día en que se celebraba el triunfo de las Galias, cuando [César]

edición lionesa de 1550<sup>33</sup>, la *pictura* muestra un elefante tirando de un carro y doblegándose ante el látigo del cornaca, en consonancia con el epigrama<sup>34</sup>. Solórzano pinza del epigrama alciáteo únicamente dos pentámetros, los que denotan el carácter pacífico de ese animal (*fera*).

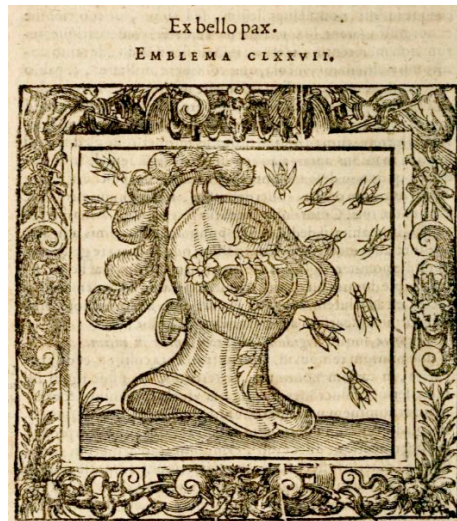


Fig. 3. Andrés Alciato, *Emblemata: cum Commentariis [...]. Per Claudium Minoem*, Antuerpiae, 1581. Fuente: Internet Archive

— En el segundo (núm. 177), *Ex bello pax*<sup>35</sup> (“Consecuencia de la guerra es la paz”) [fig. 3], que Solórzano sintetiza en una decena de palabras, Alciato asocia dos conceptos antitéticos, *bellum* y *pax*: en el primer dístico significa la guerra metonímicamente por el yelmo (*galea*); en el segundo expone los cambios que conlleva la paz (*parta pace*); y, en el tercero,

---

pasaba por delante del Velabro, fue casi despedido del carro porque se rompió el eje, y subió al Capitolio a la luz de las antorchas, portando cuarenta elefantes candeleros dispuestos a derecha e izquierda”). Asimismo, Marcial (*spect.* 20 [17]) adula al emperador Tito divinizado mediante la doble naturaleza del paquidermo: *Quod pius et supplex elephas te, Caesar, adorat / Hic modo qui tauro tam metuendus erat, / Non facit hoc iussus nulloque docente magistro: / Crede mihi, nostrum sentit et ille deum.* (“El que te adore, César, un elefante piadoso y doblegado, el mismo que poco ha era tan temible para un toro, no se debe a que obedezca una orden ni porque se lo enseñara el cornaca. Créeme, también ese percibe que eres nuestro dios”). Este elocuente epigrama lo pasan por alto los comentaristas de Alciato.

<sup>33</sup> Ver Tung, *The Variorum Edition of Alciato's Emblemata* (en línea), <<https://www.emblems.arts.gla.ac.uk/alciato/tung/alciatotungedition-178.pdf>>, [09-02-2020].

<sup>34</sup> Mignault (Alciato, 1571: 70) y Tuilio (Alciato, 1621: 736), mas no El Brocense, apuntan el *locus* suetoniano.

<sup>35</sup> El título remite a Tucídides 1, 124, 2: Ἐκ πολέμου μὲν γὰρ εἰρήνην μᾶλλον βεβαιούται (“A consecuencia de la guerra la paz ciertamente se hace más segura”).

justifica la guerra por juzgarla el único medio para conseguir la paz. La *galea* le sirve para simbolizar la polaridad del título:

*En galea intrepidus quam miles gesserat, & quae  
Saepius hostili sparsa cruore fuit.  
Parta pace, apibus tenuis concessit in usum,  
Alveoli atque favos grataque mella gerit.  
Arma procul iaceant, fas sit tunc sumere bellum,  
Quando aliter pacis non potes arte frui<sup>36</sup>.*

Mignault en las diferentes versiones de su comentario a Alciato omite la fuente de este emblema, en tanto que El Brocense (Alciato, 1573: 484) con absoluta franqueza declara: *Unde sumptum sit emblema, nondum reperi, nec valde fui anxius in disquirendo: videtur enim commune argumentum, & forte ipsius Alciati est inventio* (“No he encontrado la fuente de este emblema y no me he afanado mucho en averiguarla, pues parece un argumento común y tal vez invención del propio Alciato”). En efecto, el motivo de las abejas anidando en un lugar inhabitual se halla en las Sagradas Escrituras (*Vulg. iud. 14,8*)<sup>37</sup>; la fundición de armas en tiempo de paz, en Ovidio y Marcial<sup>38</sup> y en las Sagradas Escrituras<sup>39</sup>; y la fundición de aperos en tiempo de guerra, en Virgilio<sup>40</sup>. La fuente del emblema es un epigrama de Filipo de Tesalónica (*A. G. VI 236*)<sup>41</sup> en el que elogia el gobierno de

<sup>36</sup> “He aquí el yelmo que llevó un intrépido soldado y que a menudo se manchó de sangre enemiga. Pactada la paz, deja que las abejas lo utilicen como pequeña colmena, albergando panales de dulce miel. Manténganse lejos las armas. Sea lícito hacer la guerra sólo cuando, de otro modo, no se pueda gozar de la paz”.

<sup>37</sup> Ver *infra* n. 86.

<sup>38</sup> Ovid. *fast.* 1, 699-700: *versique in pila ligones, / factaque de rastris pondere cassis erat* (“los azadones fueron convertidos en venablos, y de los pesados rastrillos se habían hecho yelmos”). Mart. 14, 34: [Habla una hoz] *Pax me certa ducis placidos curvavit in usus / Agricolae nunc sum, militis ante fui* (“La paz estable del caudillo me curvó para usos pacíficos. Ahora soy de un campesino, antes fui de un soldado”).

<sup>39</sup> *Vulg. Is. 2,4: et conflagrant gladios suos in vomeres, et lanceas suas in falces* (“fundirán sus espadas para hacer rejas de arado, y sus lanzas para hacer hoces”). Para Pinson (2014: 120) esta es la fuente del emblema alciato, ignorando el resto de las fuentes clásicas señaladas, incluida la bíblica del *Libro de los Jueces*.

<sup>40</sup> Verg. *georg.* 1, 505-508: [...] *tot bella per orbem, / tam multae scelerum facies, non ullus aratro / dignus honos, squalent abductis arva colonis, / et curvae rigidum falces conflantur in ensem.* (“Tantas guerras hay por el orbe, tantos son los rostros de las calamidades, ningún honor digno cabe para el arado, los campos están yermos por haber sido expulsados los campesinos y las curvas hoces se funden para hacer rígidas espadas”).

<sup>41</sup> “Nosotros, espolones de bronce que quijada, remos de naves que aman los viajes, / yacemos aquí como testigos de la batalla de Accio. / Mira, regalos de cera de las abejas anidan en nosotros, / Inundados por todos lados por el zumbido de un enjambre. / Muy beneficiosa es la gracia del buen gobierno de César: enseña / que las armas de los enemigos produzcan frutos propios de la paz”. Trad. Galán Viroque (2004: 46, 350 n. 1150), quien

Augusto, poniendo este mismo argumento en boca de las naves que participaron en la batalla de Accio<sup>42</sup>.



Fig. 4. Andrés Alciato, *Emblemata: cum Commentariis [...]. Per Claudium Minoem*, Antuerpiae, 1581. Fuente: Internet Archive

— En el tercero (núm. 178), *Ex pace ubertas* [fig. 4], la abundancia que comporta la paz la simboliza Alciato por el alción, avecilla que se identifica con el martín pescador<sup>43</sup>, y cuyo modo de nidificar y de cuidar a sus polluelos destaca Solórzano, parafraseando este epigrama alciáteo:

*Grandibus ex spicis tenues contexe corollas,  
Quas circum alterno palmito vitis eat.  
His comptae Alcyones tranquilli in marmoris unda  
Nidificant, pullos involucreque fovent.  
Laetus erit Cereri, Baccho quoque fertilis annus,  
Aequorei si rex alitis instar erit<sup>44</sup>.*

anota este epigrama como fuente del emblema 177 de Alciato. Ver *item* Gow – Page, 1968: 331.

<sup>42</sup> Mignault (Alciato, 1571: 70; 1577: 570) y, tomándolo de él, Tuilio (Alciato, 1621: 739) aportan un *carmen* (inspirado en *A. G. VI, 236*) del poeta italiano Mario Molsa (1489-1544), en el que celebra que, con la llegada de la *pax Augustea*, los espolones (*rostra*) de las naves de la batalla de Accio acaben convertidos en colmenas para las abejas.

<sup>43</sup> Sobre la tradición mítico-zoológica del alción, ver Gabriele, 2009: 128-129, 609 n. 3; y como motivo emblemático, ver García Arranz, 2010: 549-556; Antón, 2011.

<sup>44</sup> “Con grandes espigas teje delicadas guirnaldas que, en círculo, vayan alternando con hojas de vid. Con estas los gratos alciones construyen su nido en el terso mar en calma y cuidan de sus crías incapaces aún de volar. Abundante en Ceres y fecundo en Baco será el

El Brocense (Alciato, 1573: 487) asevera que la fuente es Basilio Magno (*Hex. Hom.* 8 [PG 29, 951])<sup>45</sup>. Mignault, en la primera versión de su comentario (Alciato, 1571: 71), no presta atención a las fuentes<sup>46</sup>, sino al sentido del emblema: *Significat optimi principis officium in id incumbere penitus debere, ut suum populum in regionibus & prouinciis necessario prouentu instructis foueant [foueant] & tutentur [tutetur], habita primum ratione tempestatum: sinantque [sinatque] ventos remittere, & tandem procellas ebullientes [sic] hostium conquiescere, ut securius in pace postea viuatur.*<sup>47</sup> No obstante, en la siguiente versión (Alciato, 1577: 573-574) designa a Basilio Magno como fuente del emblema<sup>48</sup>, sin duda a la vista del comentario de El Brocense, como ya señalé antes.

Por otro lado, Solórzano, sin admitirlo, toma de Mignault el simbolismo político del alción, que figura en la ed. de 1577 (p. 574) y posteriores<sup>49</sup>, porque, frente a la ed. de 1571 (p. 72r.), añade algunas palabras que repite nuestro emblematista (las distingo en el texto con subrayado) y una glosa marginal (*Officium boni Principis*); también pasan a singular los verbos que en la ed. de 1571 iban erróneamente en plural (*foueant, tutentur, sinant*):

*Significat enim optimi Principis officium in id incumbere penitus debere, vt  
populum in suis regionibus & provincijs necessario prouentu instructis*

---

año, si el rey se comporta como esta ave marina”. Mignault en su *editio ultima* (Alciato, 1602: 800-801) explica *comptae* como *ornatae, suavis, gratae, vel in nidum, vel in tranquillitatem refer*, de ahí mi traducción; también cabría interpretar *his comptae* como “con estas [guirnaldas] adornados”, pero apoyan mejor la otra versión tanto el sentido como las *picturae* de las ediciones alciáneas (los alciones no están adornados con coronas de ese tipo, sino que es el nido el que rebosa de espigas y racimos de uvas). En cuanto a *tranquilli in marmoris unda*, Mignault cree que puede referirse a un escollo marmóreo o rocoso bañado por el mar (*in marmoreo vel saxeo scopulo, quo aqua marina alluit*), como se ve en las *picturae*, o que *marmor* designa el mar brillante y encalmado (*pro mari pellucente & aequaliter strato*); prefiero esta interpretación porque, según la leyenda, los alciones nidifican aprovechando los días en que amainan los vientos y el oleaje no destruye sus nidos (*dies halcyonios*).

<sup>45</sup> Para las ediciones de Basilio Magno hasta 1699, ver Fedwick, 1996.

<sup>46</sup> Sólo nombra a Plinio a propósito del alción (*tradit Plinius [nat. 10. 47, 89-91]*).

<sup>47</sup> Ofrezco la traducción *infra* n. 50.

<sup>48</sup> Al margen: *Emblema e Basilio tractum*. Mignault transcribe íntegramente el texto griego de Basilio seguido de la versión latina, y reconoce que Alciato adaptó ingeniosamente esta historia natural para designar la prosperidad que conlleva la paz excelente (*Naturalem hanc historiam flectit et accomodat Alciatus ingeniose ad pacis optimaeproventum*). No obstante, considero más probable que Alciato se inspirara en Plutarco (*Fortuna Romanorum* 9 [Mor. 321D]), quien equipara el mar, que en época de tormenta acoge y cuida las crías de los alciones, con la Fortuna, que con una calma semejante protege los asuntos de Roma. Este pasaje plutárqueo les pasó desapercibido a El Brocense y a Mignault.

<sup>49</sup> Ver Alciato, 1581: 614; 1583: 507; 1602: 799-800; 1621: 745. La numeración de los emblemas en Solórzano (176, 177, 178) indica que no utiliza la ed. de 1621, donde llevan los núms. 177, 178 y 179, por incluirse el emblema “obsceno” *Aduersus naturam peccantes*.

*foveat, & tutetur; habita primum ratione tempestatum, earumque calamitatum quae solent in dies accidere: sinatque ventos remittere, & tandem procellas ebullientes hostium conquiescere, vt securius in pace postea viuatur*<sup>50</sup>.

### **Adriano Junio**

Sigue a Alciato el médico y filólogo holandés Adriano Junio / Hadrianus Junius / Adriaen de Jonghe (1511-1575), cuyos *Emblemata* (1565) conocía bien Solórzano (Heesakkers – Antón, 2002-2003). En esta ocasión describe fielmente la pintura del emb. VI (al margen: *Iunius Emb. 6*) y transcribe el epigrama:

*Adrianus quoque Iunius, ostendere volens ex Pace rerum omnium opulentiam procedere, illam, Plutum (de quo supra) dextra tenentem depingit, & sinistra cornucopiae gestantem, his subiectis carminibus.*

Aureolum dextra gestat Pax Attica Plutum,  
Laeva tenet cornu plenum ubere copia,  
Gliscit opum satias, & rerum copia laeta,  
Pax ubi, Marte triumphato, viget aurea.<sup>51</sup>

En la variedad de argumentos tratados por el humanista holandés no falta el de la paz, al que consagra el emb. VI, *Ex Pace rerum opulentia* (“De la paz procede la abundancia”) [Fig. 5].<sup>52</sup> La pintura muestra a una mujer, estante, que sostiene en su mano izquierda una cornucopia y de la mano derecha lleva a un niño que porta un bidente. Es la alegoría de la Paz del Ática que esculpió Cefisodoto, padre de Praxíteles, según Pausanias (1, 8, 2; 9, 16, 2), autor al que Junio en el comentario admite como fuente (1565: 77-78)<sup>53</sup>. En general, la *pictura* se ajusta bastante fielmente a la descripción,

<sup>50</sup> “Pues significa que el oficio del mejor príncipe debe consistir fundamentalmente en proteger y cuidar a su pueblo, dotando a las regiones y provincias de los recursos necesarios, por haber previsto los temporales y esas calamidades que suelen acontecer cada día; y haga que los vientos amainen y se calmen las enconadas tormentas de los enemigos para con más seguridad vivir después en paz”.

<sup>51</sup> “También Adriano Junio, al querer mostrar que de la paz procede la abundancia de todo tipo de bienes, la pintó llevando de su mano derecha a Pluto (del que se trató antes) y en la izquierda portando la cornucopia, con la adición de estos versos: ‘La Paz del Ática lleva de su mano derecha un Pluto dorado; su mano izquierda sostiene una rebosante cornucopia. Aumentan copiosamente las riquezas y la cantidad dichosa de bienes cuando, vencido Marte, triunfa la Paz dorada’ ”.

<sup>52</sup> Traducción anotada (del emblema y del comentario correspondiente) en Antón – Espigares (2013: 141-143); un estudio del emblema en Heesakkers – Antón (2002-2003: 148-150).

<sup>53</sup> El mitógrafo Gyraldi, a quien nombra Junio en el elenco de autores, pero no en el comentario, ya había descrito la Paz llevando de la mano al niño Pluto en el *synt.* I de *De Deis gentium* (1548: 42; 1560: 31): *Pacis quoque simulachrum ita effictum legimus, ut puerum Plutum manu gestaret: quod symbolum uideri potest, non ex bello, sed ex pace diuitias et*



aunque hay dos elementos discordantes: Pluto (gr. Πλούτων) sujeta con la mano derecha un bidente, aun cuando su cetro no era un bidente, como lo pintaron los autores modernos, sino una larga vara (Pi. O. 9, 33-35) con la que asignaba a las almas el lugar que debían ocupar en el Hades. Un Pluto todo dorado (*aureolum totum*) nos sugiere que Junio imaginaba sus emblemas en color. Por último, el “Marte vencido” (*Marte triumphato*) del epigrama no halla paralelo en la *pictura*<sup>54</sup>.



Fig. 5. Adriano Junio, *Emblemata*, Antuerpiae, 1565. Fuente: Internet Archive

*opes comparari* (“Leemos que también se hizo una estatua de la Paz llevando de la mano al niño Pluto, lo cual puede interpretarse como símbolo de que las riquezas y la prosperidad no son producto de la guerra, sino de la paz”). Ver LIMC III.1, pp. 702-703; III.2, pp. 541-542.

<sup>54</sup> El poeta y emblematista holandés Laurenz van Haecht / Laurentius Haechtanus (1527-1603) representó a “Marte vencido” en Μικροκόσμος. *Parvus Mundus* (1579). En algunos de sus emblemas es ostensible la influencia tanto de Junio (v. gr., el emb. *Pacis fructus*, cuya pintura muestra a la Paz llevando de la mano al niño Pluto, que aferra el bidente; a sus pies yacen los dioses Marte y Belona), como de Alciato (Adams, 2008).



### *Dionisio Lebeo Batillio y Jano Jacobo Boissardo*

Vienen luego dos célebres emblematistas franceses, cuyo orden cronológico ha sido alterado: el juriconsulto Dionisio Lebeo Batillio / Denis Lebey de Batilly / Dionysius Lebeus Batillius (1551-1607), y el poeta y anticuario Jano Jacobo Boissardo / Jean Jacques Boissard / Janus Jacobus Boissardus (1528-1602), amigos y miembros de la Iglesia Reformada. Así presenta Solórzano los emblemas de Lebeo:

*Extant etiam, apud Battilium duo alia non contemnenda Emblemata, ex Mercurij Caduceo, & oliva Minervae desumta, quibus Pacis vota, bonaque describit, eique studere praestare, quam bello, suadet*<sup>55</sup>.

Los motivos de los emblemas (el caduceo de Mercurio y el olivo de Minerva) y el número de los mismos en la *notula* marginal (*Battil. Embl. 217. & 218*) confirman que Solórzano no utiliza aquí la *editio princeps* de los *Emblemata* (1596), que reúne 63 emblemas con *picturae* (diseñadas por J. J. Boissardo y grabadas por T. de Bry) y paráfrasis, sino la rara *editio Voegeliniana* (1600), que consta de 226 emblemas sin *picturae* ni paráfrasis<sup>56</sup>. Nuestro emblematista, familiarizado con la colección de Lebeo<sup>57</sup>, opta por no transcribir total ni parcialmente ambos epigramas, por lo que no estará de más que me detenga en ellos.

— El emb. CCXVII, *Pacem poscimus omnes* (“Todos pedimos la paz”)<sup>58</sup>, lleva como *subscriptio* un epigrama de seis dísticos. En los dos primeros recuerda que Hermes/Mercurio (*Cyllenius*) es *pacifer deus* por haber interpuesto la vara (*virga*), regalo de Apolo, para separar dos

<sup>55</sup> “Están también en Batillio otros dos emblemas nada desdeñables concebidos a partir del caduceo de Mercurio y del olivo de Minerva, en los que describe los deseables bienes de la paz y aconseja que es mejor fomentar esta que la guerra”.

<sup>56</sup> Para Lebeo y su obra emblemática, ver Choné, 1991: 697-699; 2007: 79-90; Antón, 2014a; 2019a,b; Moerhoff, 2017a.

<sup>57</sup> Cita los siguientes emblemas de Lebeo: 14 (embl. 77, p. 643 § 19), 15 (emb. 96, p. 817 § 23), 16 (emb. 90, p. 768 § 19), 25 (embl. 90, p. 767 § 18), 29 (emb. 43, p. 331 § 11), 30 (emb. 96, p. 812 § 18), 31 (emb. 17, p. 130 § 8), 36 (embl. 27, p. 179 § 7), 46 (emb. 63, p. 520 § 17; 79, p. 670 § 18); 117 y 118 (emb. 50, p. 415 § 52); 188 (emb. 95, p. 804 § 8), 202 (embl. 81 p. 686 § 14). La referencia a los emblemas 117, 118, 188 y 202 remite a la ed. de 1600; pero también utilizó la de 1596, pues no sólo coinciden con ella las restantes referencias, sino porque en el emb. 79 (p. 670 § 18), a propósito del emb. 46 de Lebeo, alude al extenso comentario que dedica a este tema (*In cuius Emblematis commentario latius in hoc argumento discurre*), comentario inexistente en la ed. de 1600.

<sup>58</sup> El paso virgiliano (*Aen.* 11, 362) se localiza también en el comentario al embl. 26 del *Emblematum Liber* (1593) de Boissardo, modelo de los *Emblemata* de Lebeo (Antón, 2014: 121-128; 134-138).

serpientes que combatían entre sí, al toparse con ellas cuando iba camino de Arcadia. Esta leyenda, tardía, se encuentra en Higino (*astron.* 2, 7). En los cuatro dísticos restantes alude a las guerras de religión que asolaron la Francia de su tiempo y apela a la intervención de Dios como único capaz de apaciguar los ánimos enfrentados.

*Certantes geminos volucer Cyllenius angues  
Forte via inventos, dum petit Arcadium.  
Projectâ dirimit, Phoebos munere, virga  
Coepus adorari pacifer inde DEVS.  
Quis medium paci Gallos sese offerat inter,  
Quos intermedius saevit, ut ante, furor,  
Ac tanta exagitat renovati insania belli,  
Ceu sua, ceu patriae quemque ruina juvet?  
Supremi hoc adeo aversas componere mentes  
Hoc placidi tantum munus opusque DEI est.  
Paciferae haec compone Deus moderamine virgae,  
Atque illâ sisti proelia nostra jube<sup>59</sup>.*

— En el emb. CCXVIII, *Paci studere praestat quam bello* (“Es mejor fomentar la paz que la guerra”)<sup>60</sup>, la paz se representa simbólicamente mediante la legendaria disputa por el patronazgo de Atenas (o del Ática) entre Atenea (*Pallas*) y Posidón (*Taenarius deus*), en la que venció la diosa, porque se estimó que su don, el olivo, era mejor que el del dios, el caballo. He aquí el epigrama:

*Quo quisque Actaeam sibi pignore vindicet urbem,  
Decertant Pallas Taenariusque deus.  
Edit terra ferum divi percussa tridente,  
Cum baccis oleam cuspidem tacta deae.  
Miratur iudex, atque haud dubitabile pacis  
Signum olea est, inquit; bella minantur equi<sup>61</sup>.  
Urbem diva habeat, cuius magis utile donum,  
Et potior bello pax mihi semper erit<sup>62</sup>.*

<sup>59</sup> “Cuando el alado Cilenio se dirigía a Arcadia, casualmente se encontró en el camino dos serpientes peleándose y las separó arrojando su vara, regalo de Febo. A raíz de este suceso empezó a ser adorado como dios pacificador. ¿Quién se ofrece como mediador para alcanzar la paz entre los galos, con quienes –como antes– se ensaña un furor que los divide y a quienes hostiga la gran insania de la guerra renovada, como si su propia ruina y la de la patria resultaran gratas a alguien? Este cometido y esta tarea de conciliar voluntades tan opuestas corresponde a nuestro excelso y beatífico Dios. Solventa, Señor, esta situación con el gobierno de tu vara pacificadora y con ella ordena detener nuestros combates”.

<sup>60</sup> He analizado (2019b) este emblema en ambas ediciones.

<sup>61</sup> Verg. *Aen.* 3, 540: *bello armantur equi, bellum haec armenta minantur*.

<sup>62</sup> “Rivalizan Palas y el dios del Ténaro con qué regalo reivindicar cada uno la ciudad de Atenas: la tierra alumbró un caballo al ser golpeada por el tridente del dios y un olivo con

Con Boissardo, a quien Lebeo debe el lugar que ocupa en el género emblemático (Antón, 2014a, b), es más generoso Solórzano:

*Et Ianus Iacobus Bois[s]ardus, idem ostendere volens, sic pingit, & inquit.*

Pace vigent Artes: Aras Pax thure reparat,  
Pax Cererem, & Bacchum promovet, atque fovet.  
Filia Pax Iovis est, & divum munera nobis  
Dispensat: placida Pace beatus homo est<sup>63</sup>.

Según la glosa marginal (*Bois[s]ard. Emb. 26*), los versos de Boissardo pertenecen al emb. XXVI, *Pace vigent artes* (“Con la paz florecen las artes”) [fig. 6], del *Emblematum Liber* (1593)<sup>64</sup>, que decide transcribir Solórzano, quizá porque ponderan la ventajosa influencia de la paz en las artes liberales, en la agricultura (Ceres / mieses y Baco / vid) y en el esparcimiento.

En ese emblema, la *pictura* (diseñada, como todas las del libro, por Boissardo y cincelada por De Bry) representa un edificio clásico con varios personajes estudiando. En las pilastras de las columnas que enmarcan la escena hay tres sentencias de Menandro<sup>65</sup>. La página de enfrente la ocupa una paráfrasis en la que el autor agavilla lugares comunes sobre la paz, sin identificar nunca a sus autores. Empieza por el origen divino de la paz (*Pax donum Dei est*)<sup>66</sup> y por las muchas ventajas que esta comporta, recordando que solo con la paz y la libertad se puede ejercer la educación y consigue prosperar la cultura. Sirviéndose de Cicerón, define la paz como la posibilidad de vivir tranquilamente en libertad<sup>67</sup>. A las bondades de la paz contrapone las nefastas consecuencias de que falte, viéndose por ello perjudicados el arte y la cultura. Concluye con un contundente rechazo de las guerras y de quienes las promueven con *dicta* épicos, de Virgilio (“Ninguna

---

sus frutos al ser tocada por la lanza de la diosa. El juez queda admirado y dice: “el olivo es símbolo indubitable de paz; los caballos amenazan guerra [Verg. *Aen.* 3, 540]. Que gobierne la ciudad la diosa, pues su don es más provechoso y, para mí, la paz siempre será mejor que la guerra”.

<sup>63</sup> “Y Jano Jacobo Boissardo, deseando mostrar lo mismo, así empieza a pintarla: ‘Con la Paz florecen las artes; la Paz llena los altares de incienso. La Paz promueve y protege a Ceres y a Baco. Hija de Júpiter es la Paz y nos dispensa los dones de los dioses. Con la plácida Paz el hombre es dichoso’ ”.

<sup>64</sup> Sobre Boissardo y su obra emblemática, ver Antón, 2014b.

<sup>65</sup> En la pilastra de la izquierda está escrito: Λιμὴν ἀτυχίας ἐστὶν ἀνθρώποις τέχνη (“Puerto del infortunio es para los hombres el arte”) (*sent.* 430; Jaekel, 1964) y Βακτηρία γάρ ἐστι παιδεία βίου (“Bastón de la vida es en efecto la educación”) (*sent.* 122; Jaekel, 1964); y en la pilastra de la derecha: Ὁ γραμμάτων ἄπειρος οὐ βλέπει βλέπων (“El que no sabe leer ni escribir, aunque mire, no ve”) (*sent.* 586; Jaekel, 1964).

<sup>66</sup> *Vulg. Ephes.* 6,14: *Pax Dei donum est.*

<sup>67</sup> *Cic. Phil.* 2, 13: *Nihil enim est aliud pax, quam tranquilla libertas.*

salvaguada hay en la guerra: todos te pedimos la paz”<sup>68</sup> y de Lucano (“Ni fe ni piedad tienen los hombres que siempre buscan la guerra”)<sup>69</sup>.



Fig. 6: Jano Jacobo Boissardo, *Emblematum Liber*, Francofurti, 1593.

Fuente: Heidelberg University Library

Lebeo y Boissardo, al componer sus respectivos libros de emblemas, no podían sustraerse a las guerras de religión y civiles que assolaban la Francia de su tiempo. Ambos enslazan la paz y denuestan la guerra sin salirse de los tópicos habituales. Pero, mientras Lebeo, juez de profesión, se muestra a favor de la paz de forma general, sin entrar en detalles, Boissardo, hombre de letras y con dotes artísticas, ve en la guerra un impedimento para el desarrollo de las artes y de la educación, lo que a su vez redundaría nocivamente en las costumbres, los espíritus y la disciplina.

#### *Justo Reifenbergio y Joaquín Camerario*

De la mano de los franceses van dos emblematistas alemanes: el jurista Justo Reifenbergio / Justus Reifenbergius (1590-1630) y el médico y botánico Joaquín Camerario / Joachim Camerarius *Junior* (1534-1598), cuyo orden cronológico aparece alterado de nuevo.

<sup>68</sup> Verg. *Aen.* 11, 362: *Nulla salus bello: pacem te poscimus omnes.*

<sup>69</sup> Luc. *ciu.* 10, 38: *Nulla fides pietasque viris qui bella sequuntur.*

Con extrema parquedad Solórzano introduce al primero, que no se aparta –aclara– de la senda trazada por los anteriores:

*Iustus autem Reifenbergius*<sup>70</sup> [sic], *eisdem vestigijs insistens, sic habet.*

Ecce gerit spicam, molli redimita corona,  
Plaudite vos pueri, plaudite vosque senes<sup>71</sup>.

Reifenbergio (König, 1678: 683; Otto, 1888: 685), como tantos juristas de entonces, compuso una colección de emblemas y la tituló *Emblemata politica* (1632). El librito (83 págs.) contiene 34 emblemas; en la página recta, tras el número del emblema, hay un monodístico; luego, el *titulus* y, debajo, la *pictura*; en la página vuelta, el epígrafe *Emblematis ratio cum elogio* da paso a una breve explicación y a un poema encomiástico dedicado a diferentes personajes.



Fig. 7. Justo Reifenbergio, *Emblemata politica*, Amstelodami, 1632.  
Fuente: Internet Archive

<sup>70</sup> Al margen: *Reifenberg. [sic] Embl. Pol. 5.*

<sup>71</sup> “Por su parte, Justo Reifenbergio, en esa misma línea, se expresa así: ‘Hela aquí, ceñida de una flexible corona, llevando una espiga. Aplaudid niños, aplaudid ancianos?’”.

El argumento del emblema V, *Spicam gerit* (“Lleva una espiga!”) es la paz [fig. 7], que el dibujo representa alegóricamente como una mujer coronada de espigas u olivo y sosteniendo en la mano derecha una cornucopia de la que sobresale una gran espiga, atributos de la Paz<sup>72</sup> y también de la diosa del trigo<sup>73</sup>. Solórzano reproduce el monodístico en el que sólo se hace referencia a la espiga y a la corona.

En la *emblematis ratio*, Reifenbergio plantea la cuestión de si Roma se engrandeció con la guerra o con la paz (*Pace an bello*). En su opinión, fue con la paz, representada alegóricamente en el grabado en forma de una mujer (*foemina*) que sujeta con sus manos una cornucopia, de la que sobresale una espiga (*spica*), símbolo de abundancia (*rerum opulentia*). Finaliza pidiéndole a Dios que infunda en los próceres de Alemania el deseo de una paz, pero de una paz firme y segura (*pacis ardorem... non dubiae & intutae proceribus*). A esta súplica sigue un *Propemticon* en 53 hexámetros (pp. 22-23), dedicado a Janus Rutgersius (1589-1625)<sup>74</sup>, consejero y embajador del rey de Suecia. Utiliza imágenes y expresiones de cuño clásico para recordar que la paz (*otia nostra*) es necesaria para que los *scholastici* puedan ejercer su profesión y cultivar las artes de Minerva (*cultae Minervae*).

Cierra la lista Camerario, cuyas *Symbolorum et Emblematum Centuriae IV* (1593-1605) (Antón, 2012b) obtuvieron enorme fama. De los dos emblemas que el médico alemán consagra a la paz<sup>75</sup>, Solórzano selecciona aquel en el que figura el olivo (*olea*):

*Et Ioachimus Camerarius sub oleae arboris pictura, eandem commendans sic.*

Dure facesse ligo, validae procul este bippenes,  
Frondeat aeternos Pacis alumna dies<sup>76</sup>.

<sup>72</sup> Ver *supra* n. 10. Según Gyraldi (1560: 31), la Paz se representaba con espigas (*Effingebatur uero Pax cum spicis*), y cita el conocido paso de Tibulo (1, 10, 67-68).

<sup>73</sup> Gyraldi (1560: p. 407) dice que se le atribuye una amapola junto con una espiga (*papauer illi attribuitur, una cum spicis*) y que a veces también aparece vestida como una matrona y con un manojo de espigas y amapolas (*etiam matronali habitu, cum spicarum & papauerum manipulo*). Los testimonios literarios y artísticos de época augústea y posterior denotan la conexión entre la Paz y Ceres. Tibulo (1, 10, 45-50; 67-68) confiere a la Paz los atributos de Ceres; Ovidio (*fast.* 1, 704) considera a la Paz nodriza de Ceres, y a Ceres, hija de la Paz (*Pax Cererem nutrit, Pacis alumna Ceres*). Se cree que la íntima relación entre ambas diosas se debe a la aparición de Ceres en el relieve del Ara Pacis; la numismática también corrobora la afinidad entre la Paz y Ceres / Annona (Spaeth, 2010: 68).

<sup>74</sup> Este poeta, jurista y filólogo holandés fue uno de los pupilos favoritos de José Escaligero, y dejó escritas varias obras (Foppens, 1739: 551; Hoche, 1890: 42-44).

<sup>75</sup> En el otro, titulado *Divinae nuncia pacis* (Cent. III, emb. LIX), la paz (divina) se designa con una paloma que lleva en el pico una rama de olivo (*Vulg. Gen.* 7,8-12).

<sup>76</sup> “Y Joaquín Camerario, que bajo la imagen del olivo así la ensalza: ‘Apártate, duro azadón; manteneos lejos, fuertes hachas: que reverdezca eternamente el árbol nutricio de la paz’”.

Transcribe el monodístico (compuesto por Joachim Jungermannus, sobrino de Camerario) del emb. XIII de la Centuria I<sup>77</sup> [fig. 8], concebida a partir de motivos vegetales (*ex re herbaria*), y el *incipit* del comentario que, en la página vuelta, acompaña el emblema: *Est enim olea arbor Palladi dicata, Pacisque symbolum* (“Pues el olivo es el árbol consagrado a Palas y símbolo de la paz”). Con relación al olivo, Solórzano cita a Sidonio Apolinar y las *Geórgicas*<sup>78</sup>, sin añadir al margen las respectivas referencias bibliográficas, como es habitual en él.

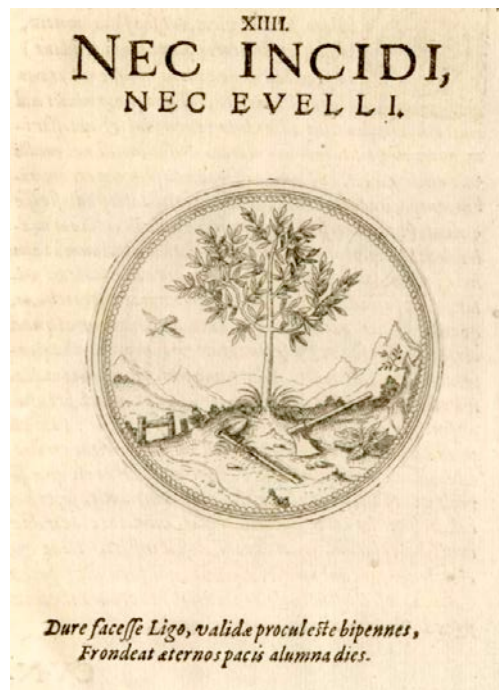


Fig. 8. Joaquín Camerario, *Symbolorum et Emblematum ex re herbaria desumptorum Centuria Vna*, Noribergae, 1590 [i. e. 1593]. Google Books - Biblioteca Estatal de Baviera

<sup>77</sup> Al margen: *Ipach.* [Joach.] *Camerar. cent. I. Embl. 14.* Se trata de la *Symbolorum et Emblematum ex re herbaria desumptorum Centuria Vna*, Noribergae, 1590 [1593].

<sup>78</sup> *Vnde & Pacis arborem Sidonius eam nominat, & quia semper viret, & singularem utilitatem hominibus praestat, neque incidi, neque evelli ullo modo par est; de eiusque origine bellissima est apud Servium in primo Georgicorum narratio* (“De ahí que también Sidonio llame a ese [sc. el olivo] el árbol de la Paz, tanto porque siempre está verde como porque es singularmente útil a los hombres, y de ningún modo conviene que se corte o se arranque; de su bellissimo origen trata Servio en el comentario a la *Geórgica* primera”). Ver Sidon. *carm.* 14, 4-5 (*PL* 58, 711B): [*dies*] *quem pacis simul arbor et iuventae / aeternumque virens oliva signet* (“[un día] al que designe el olivo, árbol de la paz y, por su permanente verdor, también de la juventud”); Verg., *georg.* 1, 18-19 (atribuye a Minerva la invención del olivo, *oleae [...]* *inuentrix*).

En este emblema, ni la *pictura* ni la *subscriptio* ayudan a descifrar el oscuro lema *Nec incidi, nec evelli* (“Ni cortarse ni arrancarse”)<sup>79</sup>, de resonancias bíblicas [*Vulg.* Jer. 31,40]. Se requiere leer el comentario, selectivo y circunscrito al espacio de la página, para averiguar que el árbol del dibujo es un olivo. Tras describir la planta y sus propiedades curativas, expone la enseñanza moral:

*Non aliter cauendum summopere, omnibus, qui pacis ac concordiae, publicaeque utilitatis studiosi esse volunt, (ut universi esse debemus) ne ulla invidia aut malevolentia improborum ac male feriatorum hominum a tam necessario ac laudabili proposito, se impediatur aut auocari ulla ratione patiantur.*<sup>80</sup>

Después de enumerar *secundum Petrarcham* los cuatro enemigos de la paz (*Avaritia, Invidia, Ira, Superbia*)<sup>81</sup> y ofrecer la definición y alabanza de la paz de Agustín de Hipona<sup>82</sup>, acaba pidiendo a sus lectores que recuerden y pongan en práctica esta *aurea sententia* agustiniana: *Hanc qui accepit teneat, qui amisit exquirat, qui perdidit repetat* (“Quien aceptó la paz, la poseerá; quien la dejó escapar, la intentará alcanzar; quien la perdió, la buscará”).

En suma, si Reifenbergio se decanta por la espiga, sinécdoque de la agricultura, pues el campo es productivo en la paz y estéril en la guerra, su correligionario Camerario (ambos eran luteranos), prefiere el olivo para recomendar que nunca “se cercene ni se arranque” la paz pública.

### **Diego Saavedra Fajardo y Juan de Horozco Covarrubias**

Ultiman esta singular antología dos conspicuos emblematistas españoles, el diplomático Diego Saavedra Fajardo (1584-1648) y el teólogo

<sup>79</sup> Este emblema es una réplica de la divisa de Francesco Bozzoli incluida en el *Ragionamento* de Luca Contile (1574: 152-153). Pero, pese a que el polígrafo italiano es una de sus fuentes, Camerario no lo nombra en el comentario ni en el elenco de autores que da al final de esta Centuria. Para las fuentes literarias y gráficas de Camerario, ver Papy, 2003: 213-216.

<sup>80</sup> “Del mismo modo, deben tomar las máximas precauciones todos los que quieren poner su empeño en la paz, la concordia y el bien público (tal como todos debemos ponerlo), para que por ningún motivo permitan que alguna acción odiosa o malvada de los hombres deshonestos y pendencieros los desvíe o distraiga de tan necesario y laudable propósito”. Para *maleferiatus (homo)*, ver Hoven, 2006: s. v.

<sup>81</sup> *De remediis utriusque Fortunae*, Lib. I, dial. CV, p. 314 (he consultado la 4ª ed., 1560). La relación de Petrarca con el género emblemático no es casual ni puntual, pues su lenguaje simbólico, *per imagines*, y sus “emblemi potenziali” han sido puestos de relieve por los estudiosos (Praz, 1944: 45-67; Torre, 2008: 51-85; Laurens, 2008).

<sup>82</sup> *De verbis Domini* 158 (Agustín se refiere a la paz de los santos, no a la paz social). Una loa similar en Ps. Aug., *Sermones ad fratres: Sermo II, Hymnus ad pacem* (PL 40, 1238).



Juan de Horozco y Covarrubias (ca. 1544-1610), cambiado una vez más el orden cronológico.

Solórzano, que en los *Emblemata centum* siempre nombra a Saavedra en tono elogioso, lo hace también ahora a propósito de la paz<sup>83</sup>:

*Noster etiam novissimus Saavedra, de eisdem votis, & bonis Pacis erudite, ac prudenter pertractans, hastam humi fixam proponit, quam fecunda vitis, plena botris, complectitur. Et iterum leonem mortuum, in cuius ore, tanquam in alveolo, apes mellificant, quod in idem recidit, cum Galea Alciati supra relata, cuius ipse mentionem omisit.*<sup>84</sup>



Fig. 9. Idea de un Príncipe político cristiano representada en cien empresas, Monaco de Baviera, 1640 - Milán, 1642, empresa 74. Fuente: Internet Archive

Nuestro emblematista cita al margen las dos empresas de Saavedra cuyos lemas aluden respectivamente a la guerra y a la paz (*Saaved. Emp. 74. & 99*)<sup>85</sup>. En la empr. LXXIV, *In fulcrum pacis* (“Sobre el sustento de la paz”) [fig. 9], el dibujo muestra una lanza clavada en tierra; por ella trepa una vid; a su vera crece una rama de olivo. Tales motivos indican que la

<sup>83</sup> Como he demostrado (Antón, 2014b: 242-248), Solórzano manejó la 2ª ed. (1642), no la *princeps* (1640).

<sup>84</sup> “También poco ha nuestro estimado Saavedra, al tratar sabia y prudentemente de los deseables bienes de la Paz, presenta una lanza clavada en el suelo; a esa se abraza una fecunda vid cargada de frutos. Y, además, un león muerto, en cuya boca, como en un panal, melifican las abejas, lo cual reincide en lo mismo, junto con el yelmo de Alciato antes referido, cuya mención Saavedra pasa por alto”.

<sup>85</sup> En la ed. de 1642 estas empresas abarcan respectivamente las pp. 565-571 y 724-729. Ver *item* López Poza, 1999: 831-837 y 1015-1021.

guerra y el tener siempre las armas prestas garantizan la paz, y lo recalca con esta exclamación volitiva: “¡Dichoso aquel reino donde la reputación de las armas conserva la abundancia, donde las lanzas sustentan los olivos y las vides y donde Ceres se vale del yelmo de Belona para que sus mieses crezcan en él seguras!” (López Poza, 1999: 835).

En la empr. XCIX, *Mercēs belli* (“El premio de la guerra”) [fig. 10], el dibujo encarna el “enigma” de Sansón<sup>86</sup>, que el diplomático murciano utiliza para mostrar los bienes de la paz:

“Cuando está rendida parece bien esta fiera, enemiga de la vida. En ella se declara aquel enigma de Sansón del león vencido, en cuya boca, después de muerto, hacían panales las abejas; porque acabada la guerra abre la paz el paso al comercio, toma en la mano el arado, ejercita las artes, de donde resulta la abundancia, y della las riquezas, las cuales, perdido el temor que las había retirado, andan en las manos de todos. Y así, la paz –como dijo Isaías<sup>87</sup>– es el cumplimiento de todos los bienes que Dios da a los hombres, como la guerra el mayor mal”. (López Poza, 1999: 1016)



Fig. 10. *Idea de un Príncipe político cristiano representada en cien empresas*, Monaco [Múnich], 1640 - Milán, 1642, empresa 99. Fuente: Internet Archive

<sup>86</sup> *Vulg.* iud. 14.8: *Et post aliquot dies revertens ut acciperet eam, declinavit ut videret cadaver leonis, et ecce examen apum in ore leonis erat, ac favus mellis* (“Y regresando [Sansón] algunos días después para desposarla, se apartó del camino para ver el cadáver de un león, y descubrió en la boca del león un enjambre de abejas y un panal de miel”).

<sup>87</sup> *Vulg.* Is. 26,12: *Domine, dabis pacem nobis: omnia enim opera nostra operatus es nobis.*

Solórzano (p. 798 § 13) insiste en proclamar la originalidad de su *pictura*, recordando diversas medallas antiguas que representan la Paz con los atributos que se ven en su emblema y en la misma actitud, *i. e.*, quemando las armas, conforme a lo que transmite Horozco y Covarrubias:

*Ego vero in praesenti Emblemate, veluti in compendium omnia supra adducta reducens, Pacem (ut vides) spicis, & oliva coronatam, & ex sinu cornucopiae fundentem, exhibeo, simulque, dextra, Mercurij caduceum tenentem, laeva autem, accensam facem, qua congestam diversorum armorum pyram accendit, ut sic vetera quoque Trajani, & aliorum Imperatorum Numismata denotent, quibus sub hoc actu, & habitu (ut tradit Orosius Covarrubias) Pacem pingere moris fuit. Quasi Davidicum illud legissent<sup>88</sup>, Arcum conteret, & confringet arma, & scuta comburet igne<sup>89</sup>.*

En la glosa marginal<sup>90</sup> cita los *Emblemas morales* de Horozco y, en concreto, el libro I. En este libro, teórico y sin grabados, el moralista toledano describe la Paz en el cap. 8 (*De las Parcas, Némesis, Bellona, Fortuna, Victoria, Paz, Esperanza, Concordia, Discordia, Piedad, Moneta y de algunas provincias*):

“La Paz tenía por señal propia, y con mucha razon, el Cornucopia, como se vee en la medalla de plata de Augusto Cesar, y es clara la ocasión, pues de la Paz viene la abundancia, y con la guerra la hambre y la miseria, porque todo lo asuela y lo consume. Vespasiano en vna medalla suya le dio por insignias el Caduceo y la serpiente por ser necessarias la prudencia y la eloquencia para tratar de paz, y que se consiga sin mengua y nota de quien lo propusiere. En otras medallas antiguas se vee la Paz, que con vna hacha encendida quema los escudos y es a la letra lo que Dauid dixo, El arco quebrara y deshara las armas y los escudos quemara en el fuego<sup>91</sup>”.

<sup>88</sup> Al margen: *David Psalm. 45* [Vulg. Ps. 45 (46),10].

<sup>89</sup> “Pero yo, reuniendo en el presente emblema como en un compendio todos los motivos antes aportados, exhibo la Paz (como ves) coronada de espigas y hojas de olivo; derrama de su regazo la cornucopia y lleva simultáneamente en la mano derecha el caduceo de Mercurio y en la izquierda una antorcha encendida; con esta prende fuego a una pira en la que se amontonan diferentes armas, tal como también muestran antiguas medallas de Trajano y de otros emperadores, que tenían por costumbre representar a la Paz en esta actitud y con este aspecto (según cuenta Horozco Covarrubias), como si hubiesen leído aquel versículo de David: ‘Quebrará el arco y romperá las armas, y quemará los escudos en el fuego’ ”.

<sup>90</sup> Al margen: *Orosius in Embl. lib. 1. fol. 38. in fin.* El dato del fol. 38, salvo que sea una errata (38 por 28), sugiere que Solórzano manejó la 1ª ed. de 1589 o la de 1591 (en ambas la Paz está en fols. 38v.-39r.). No coincide la página con la ed. de Zaragoza (1604: 28v.) ni con la ed. latina de Agrigento (1601: 66-67; ed. Agudo – Encuentra – Esteban, 2017: 88).

<sup>91</sup> Al margen: *Ps. 45. Arcum conteret et confringet arma & scuta comburet igne* [Vulg. Ps. 45 (46),10]. Cito por la ed. *optima* de 1591: 38v.-39r.



Fig. 11. Antonio Agustín, *Diálogos de medallas, inscripciones y otras antigüedades*, Tarragona, 1587. Medalla de Trajano. Fuente: Bayerische StaatsBibliothek

Pero, la referencia que hace Solórzano a la medalla de Trajano conduce a los *Diálogos de Medallas* de Antonio Agustín<sup>92</sup>. En el dial. II, cap. XV, el humanista aragonés enumera las monedas en cuyo reverso figura la alegoría de la Paz con diversas variantes y, aunque no nombra a Trajano en el texto, luego, entre las láminas de monedas ordenadas alfabéticamente que agrega al final de la obra, incluye un denario de plata de este emperador con una imagen alegórica de la Paz [fig. 11]<sup>93</sup> que guarda notables semejanzas con la Paz del emb. XCIV<sup>94</sup>.

<sup>92</sup> Ya lo había citado antes (p. 797 § 7). Ver *supra* n. 23.

<sup>93</sup> La Paz aparece como mujer estante; lleva la cornucopia en la mano izquierda, y en la derecha una antorcha con la que prende fuego a una pila de armas. En el exergo: *PAX COS V P P SPQR OPTIMO PRINC* (RIC II 102, <<http://trajancoins.info/images/2586LG.jpg>> [09-02-2020]). En otro denario de Trajano aparece la Paz como mujer estante; sostiene con la mano izquierda la cornucopia y con la derecha prende fuego con una tea a una pila de armas. En el exergo: *SPQR OPTIMO PRINCIPI, PAX* (RIC 260): <[http://www.wildwinds.com/coins/ric/trajan/RIC\\_0260.jpg](http://www.wildwinds.com/coins/ric/trajan/RIC_0260.jpg)> [09-02-2020]. Ver *item* RSC 196; RIC 102 <[http://www.wildwinds.com/coins/ric/trajan/RIC\\_0102.jpg](http://www.wildwinds.com/coins/ric/trajan/RIC_0102.jpg)> [09-02-2020].

<sup>94</sup> Antonio Agustín tiene otras monedas en las que la Paz aparece sentada como la Paz de Solórzano. Así, v. gr., una del emperador Septimio Severo, y varias de Vespasiano (año 70) (RIC 28, 29, 40, 41; BMCRE 25, 26).





Fig. 12. Jacopo Nizzola da Trezzo, Medalla conmemorativa de María Tudor (1554). Reverso. Fuente: Metropolitan Museum of Art



Fig. 13. Jacobus Typotius – Egidius Sadeler, *Symbola divina & humana, Tomus Primus*, Praga, 1601. *Hierographia XXXIV* (María Tudor). Fuente: Internet Archive



Fig. 14. Johan Jacobus Lück, *Sylloge numismatum elegantiorum*, Argentinae, 1620. Medalla de María Tudor. Fuente: Internet Archive

Por otro lado, sorprende que Solórzano no aprovechara este emblema para rendir homenaje a Felipe IV en la persona de su abuelo Felipe II<sup>95</sup>, quien mandó al orfebre Jacopo Nizzola da Trezzo (Jacometrezo) realizar una medalla [fig. 12]<sup>96</sup> para conmemorar su matrimonio con la reina María Tudor (1554). Interesa el reverso, porque, para aludir a la reconciliación de Inglaterra con la Iglesia de Roma, aparece una alegoría sedente de la Paz; con la *dextra* sostiene ramos de palma (victoria) y olivo (paz), y con la *sinistra* prende fuego con una tea a un montón de armas hacinadas frente al templo de Jano con las puertas cerradas (señal de paz). A su derecha, una multitud se agita bajo una lluvia torrencial (en la nube está el ojo de la Providencia), imagen de sus súbditos antes de la reinstauración de la fe católica. La leyenda *C[A]JECIS. VISVS. TIMIDIS. QUIES* (“Para los ciegos la vista, para los temerosos la tranquilidad”) significa que, al volver Inglaterra de nuevo al catolicismo gracias a María, los protestantes, *i. e.* los ciegos, recobrarán la visión de la verdadera fe, y los católicos, *i. e.* los temerosos de Dios, tendrán una paz dichosa<sup>97</sup>.

Esta medalla la transmiten, con ligeras variantes, Jacobus Typotius (1601: 73-74<sup>98</sup>) [fig. 13], Johannes Jacobus Lück (1620: 165) [fig. 14] y Francisco Gómez de la Reguera<sup>99</sup> [fig. 15]. Existe otra medalla de Felipe II que conmemora la paz de Cateau-Cambresis, diseñada en 1559 por Giovanni Paolo Poggini, que presenta en el reverso la alegoría de la Paz, pero estante; sujeta una cornucopia con la mano izquierda, y con la derecha una antorcha

<sup>95</sup> Puede que no mencione tal medalla por olvido o que la omita *ex industria*, pues a veces silencia la fuente principal del emblema. Ver, v. gr., Aldama – Antón (2009: 178-181) y Antón (2004: 143-146; 2008a: 31 n. 37; 2010: 1925).

<sup>96</sup> Metropolitan Museum of Art, <<https://www.metmuseum.org/art/collection/search/197773>> [09-02-2020].

<sup>97</sup> Sobre esta medalla y su interpretación, ver Ruiz de Azúa, 1996: 894-895; Pérez de Tudela, 1998: 245; De Francisco Olmos, 2005: 163; Bonomi, 2010: 28; López Poza, 2011: 446-447.

<sup>98</sup> Cf. *hierographia* XXXIV (grabado de Egidius Sadeler). Para la definición de *hierographia* en Typotius, ver Antón, e. p.

<sup>99</sup> Las *Empresas de los Reyes de Castilla* se considera el primer libro de empresas español (compuesto *ante* 1632). Empr. XXVIII (María de Inglaterra). Ver BNE ms 17481 (año 1695), <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000202105&page=1>> [09-02-2020]. Ed. de Pena Sueiro (2011: 247-251, empr. 28). La primera edición (hecha a partir del ms 28-4-24 de la Biblioteca del Seminario Diocesano de Valladolid, hoy extraviado) se debe a Hernández Alonso (1990: 219-223, empr. 28). En Bernat Vistarini – Cull (1999: 628-629, núm. 1284) se cita la empresa de Gómez de la Reguera por la edición de Hernández Alonso (1990: 221), pero es errónea la versión bilingüe del lema *Caecis visus timidus quies* (“La paz es vista por los temerosos y los ciegos / Peace is seen by the fearful and the blind”), bien traducido no obstante en Hernández Alonso (1990: 280 n. 326). Un estudio de las *Empresas* de Gómez de la Reguera, con biografía del autor incluida, en Antón (e. p.); y “Francisco de la Reguera y Serna”, en *Diccionario de Autores Literarios de Castilla y León (en línea)*, <[DOI: https://doi.org/10.18002/dalcy/v0i3](https://doi.org/10.18002/dalcy/v0i3)> [09-2-2020].

con la que prende fuego a un montón de armas, y la leyenda: *PACE. TERRA. MARIQ. COMPOSITA* (“Concertada la paz por tierra y por mar”)<sup>100</sup>. [Fig. 16]



Fig. 15. Francisco Gómez de la Reguera, *Empresas de los Reyes de Castilla*. B.N.E. ms 17481 (año 1695). Empresa de María Tudor. Fuente: Biblioteca Digital Hispánica



Fig. 16. Giovanni Paolo Poggini, Medalla conmemorativa de Felipe II (1559). Reverso. Fuente: American Numismatic Society

De igual modo, Cesare Ripa, en la *Iconologia* (1593: 175; 1603: 189<sup>101</sup>), describe la Paz quemando las armas según se ve esculpida en una

<sup>100</sup> American Numismatic Society, <<http://numismatics.org/collection/1923.190.1>> [09-02-2020]. En el comentario a la empr. XXVIII (María de Inglaterra), Reguera recuerda una moneda de Nerón con la leyenda: *PACE P R TERRA MARIQ. PERACTA IANVM CLVSIT. S. C.* Se trata de un sestercio de Nerón del 65/66 con el templo de Jano en el reverso y la leyenda: *PACE PR TERRA MARI Q. PARTA IANVM CLVSIT. S. C.* (“Al concertarse la paz del pueblo romano por tierra y mar, cerró el templo de Jano. Por un senadoconsulto”) (RIC I, 30b, p. 179; MBT-492); ver Teixell Navarro, 2014: 389, núm. 35, <[http://www.man.es/man/dms/man/actividades/congresos-reuniones/2014/congreso-numismatica/actas/XVCNN Teixell.pdf](http://www.man.es/man/dms/man/actividades/congresos-reuniones/2014/congreso-numismatica/actas/XVCNN%20Teixell.pdf)> [09-02-2020].

<sup>101</sup> En la *editio plenior* (1603: 189) la describe con estas palabras: “PACE: Nella Medaglia d’Augusto si ve scolpita: DONNA, che nella sinistra mano tiene vn Cornucopia, pieno di frutti, fiori, frondi, con vn ramo d’vliuo, & nella destra vna facella, con la quale

medalla de Augusto. En realidad, se trata de una medalla de Vespasiano (un sestercio en bronce del año 71), acuñada para celebrar su victoria en Judea. Todo indica que Ripa por error la atribuyó a Augusto a partir de la leyenda del exergo: *PAX – AVGVSTI*. El anverso presenta el busto de Vespasiano, y el reverso, a la Paz estante, sujetando con su mano derecha una antorcha con la que prende fuego a una pila de armas cerca de un altar encendido; con la mano izquierda sostiene una rama; en la parte izquierda de la moneda se ve una esbelta columna coronada por una estatua de Minerva y flanqueada por un escudo y una lanza<sup>102</sup>. Pese al gran éxito alcanzado por la *Iconologia*, creo improbable que Solórzano utilizase aquí a Ripa, pues nunca lo menciona en los *Emblemata*. En cambio, es fácil que hubiese tenido presente la empr. XCIX, *Merces Belli*, de Saavedra (López Poza, 1999: 1020), porque, amén de citar el versículo de David<sup>103</sup>, recuerda medallas antiguas con la paz quemando las armas para expresar su disconformidad con dicho “jeroglífico”, por cuanto –razona en términos similares a los de Solórzano– lo recomendable es que un príncipe tenga siempre prestas sus armas a fin de mantener a raya a los enemigos:

“[...] aunque [el príncipe] suelte de la mano las armas no las pierda de vista. No le muevan el reverso de las medallas antiguas, en que estaba pintada la paz quemando con una hacha los escudos, porque no fue aquél prudente jeroglífico, siendo más necesario después de la guerra conservar las armas para que no se atreva la fuerza a la paz. Sólo Dios, cuando la dio a su pueblo, pudo romper –como dijo David [*Vulg.* Ps. 45 (46),10]– el arco, deshacer las armas y echar en el fuego los escudos, porque como árbitro de la guerra no ha menester armas para mantener la paz; pero entre los hombres no puede haber paz si el respeto a la fuerza no reprime la ambición”.

Sea una o múltiple la fuente de este emblema, Solórzano con razón proclama la novedad de su *pictura*, porque no había otra igual en las

---

abbrucci vn montone d’Arme. Il Cornucopia significa l’abbondanza, madre, & figliuola della pace [...]. Il ramo dell’vliuo dinota la mitigatione de gli adirati [...]. Et la facella, che abbrucci il montone d’arme, significa l’amore vniuersale, & scambieuole fra i Popoli, che abbruggia, & consuma tutte le reliquie de gli odij, che sogliono rimanere doppo la morte de gli huomini”.

<sup>102</sup> LIMC, VII.1, 209 núm. 45 (*Pax* ‘Waffen verbrennend’ en un sestercio de Vespasiano del año 71. Roma: *PAX AVGVSTI*; Tarraco: *PAX AVG*); VII.2, p. 138, núm. 45 (imagen); Cohen 336; BMCRE 553; RIC 24, <[http://www.wildwinds.com/coins/ric/vespasian/RIC\\_0241.jpg](http://www.wildwinds.com/coins/ric/vespasian/RIC_0241.jpg)> [09-02-2020].

<sup>103</sup> Al margen: *Psalm. 46*. Obsérvese que Saavedra sigue la numeración hebrea de los Salmos.



colecciones de emblemas latinos a la manera de Alciato<sup>104</sup>. Sin embargo, existían pinturas similares en las medallas conmemorativas de María Tudor y de Felipe II, al igual que en las colecciones de empresas de Typotius – Sadeler y Lück, o en la reputada *Iconologia* de Ripa<sup>105</sup>. En todo caso, lo más notorio es el conocimiento directo que demuestra tener nuestro autor de los más relevantes libros de emblemas latinos que circulaban por Europa, lo que constituye una honrosa excepción en el panorama de la emblemática española.

**1.2.3.** En los párrafos que siguen (§ 14-20), incorpora un nuevo repertorio de *excerpta*, entre los que destacan el que atribuye a Hilario de Poitiers<sup>106</sup> y un poema de Ravisio Textor<sup>107</sup>. Por último (p. 801 § 21-22), tal como ya adelantó en el *Index Lemmatum et Emblematum*, se hace eco del sentir de la época y, con palabras de Vegecio, Tito Livio, Tucídides y Saavedra (empr. 98, *Sub clypeo*)<sup>108</sup>, advierte a los príncipes que en modo alguno descuiden sus ejércitos:

---

<sup>104</sup> Ver Henkel – Schöne, 2013: 1561-1562 (VI. Personifikationen). Una personificación de la Paz, pero no quemando las armas, está en la *Hecatographie* (1540: *Paix*) de G. Corrozet.

<sup>105</sup> No tengo constancia de que Solórzano hubiese llegado a ver la obra manuscrita de Francisco de la Reguera, pese a que circularon copias de ella por la Corte (Antón, e. p.).

<sup>106</sup> Escribe Solórzano (al margen: *D. Hilar. in lib. de Trinit.*): *Ibi aurea florent saecula, quando misericordia, & veritas obviaverunt sibi. Iustitia, & Pax osculantur sese: ubi veritas de terra oritur, & iustitia de coelo prospicit: ubi Dominus dat benignitatem, & terra dat fructus suos* (“Florecen los áureos siglos cuando la misericordia y la verdad se encuentran. La Justicia y la Paz se besan cuando la verdad surge de la tierra y la justicia mira desde el cielo, cuando Dios otorga la bondad y la tierra otorga sus frutos”). La cita, que no se localiza en el *De trinitate* de Hilario de Poitiers, la conforman tres versículos de los Salmos: *misericordia, et veritas obviaverunt sibi iustitia et pax osculatae sunt / veritas de terra orta est et iustitia de caelo prospexit / etenim Dominus dabit benignitatem et terra nostra dabit fructum suum* [*Vulg.* Ps. 84 (85),11-13].

<sup>107</sup> Al margen: *Ravis. Text. in offic. pag. [¿?]*. El poema no se localiza en la *Officina*, sino en los *Epigrammata* (1566: 238-239).

<sup>108</sup> Al margen: *Saaved. Emp. 98. ex pag. 719*. Esta pág. coincide con la ed. de 1642. La fuente del lema y de la *pictura*, hasta ahora no identificada, se localiza en Lipsio, *Politicorum libri* (en adelante, *Política*), Lib. V, 19, *Sub clypeo melius succedere pacis negotium* (al margen: *Gulielm. Neubrigensis Rer. Anglic. lib. 2, cap. 12*) (Waszink, 2004: 654). La sentencia se encuentra, en efecto, en los *Rerum Anglicarum Libri* (1ª ed. 1567) del canónigo e historiador inglés William of Newburgh / Guilielmus Neubrigensis (1136-1201); Lib. II, cap. 12, p. 125: *Et quoniam sub clypeo, ut dici solet, melius plerumque procedit pacis negotium* (“Y porque bajo el escudo, como suele decirse, a menudo el negocio de la paz se resuelve mejor”). Y eso, explica Saavedra, “[...] porque ninguna paz se puede concluir con decencia ni con ventajas si no se capitula y firma debajo del escudo. Embrazado lo ha de tener el brazo que estendiere la mano —cuerpo es de esta empresa— para recibir el olivo de paz”. (López Poza, 1999: 1008)

*Sed qui tantopere Pacem extollimus, & optamus, non ideo tamen Principibus nostris, ut eam imparati, & exarmati desiderent, suademus. Scimus enim [...] & prudentissimum esse Vegetij Aphorismum [mil. 3, praef.]<sup>109</sup>, monentis, Ergo qui desiderat pacem praeparet bellum, & Manlij Capitolini, apud Livium [4, 18] dicentis, Ostendite modo bellum, Pacem habebitis, videant vos paratos ad vim, ius ipsi remittent, nec non & illud Thucycidis [1, 124, 2-3], inquietis, Pax, bello magis confirmatur, otium vero semper belli metum, & periculum coniunctum habet<sup>110</sup>, quam in rem plura alia, prudenter satis Noster Saavedra perpendit<sup>111</sup>.*

**1.2.4.** En el *explicit* del comentario, y a modo de recapitulación, insta a los príncipes a evitar la guerra y a solucionar sus reyertas y pleitos con tratados que estén dispuestos honestamente a respetar (p. 801 § 22):

*Quod igitur cupimus, quod monemus, eo duntaxat tendit, ut Pacis commodis patefactis, eius amorem Christianorum Regum animis infigamus, quo incensi, a belli damnis abstineant, honestisque foederibus, de antiquis iurgijs, & quaestionibus transigant, & tandem templum Iani, tot iam lustris reseratum, fida perpetuaque concordia concludant, sciantque, quamlibet pacem, quolibet bello meliorem esse, & iuxta Martiani Imperatoris dixerium, Stultum, Paci bellum praeferre<sup>112</sup>.*

<sup>109</sup> Al margen: *Veget. lib. 3. in Prolog.* El locus está en Lipsio, *Política*, Lib. V, VI (al margen: *Idem II*) (Waszink, 2004: 558).

<sup>110</sup> Este paso tucidídeo se convirtió en un lugar común, recogido en florilegios y poliantas (v. gr., Langio, 1620: 2109, s. v. *Pax*). La primera parte, con variantes, se localiza asimismo en Lipsio, *Política*, Lib. V, 19: Εκ πολέμου μὲν γὰρ εἰρήνην μᾶλλον βεβαιοῦται: *E bello enim pax magis firmatur.* Tucídides I, 20, 32 [Tuc. 1, 124] (Waszink, 2004: 654).

<sup>111</sup> “Pero los que ensalzamos hasta tal punto la paz y la deseamos, sin embargo no por eso sugerimos a nuestros príncipes que aspiren a ella desprevenidos y desarmados. Pues conocemos [...] el prudentísimo aforismo de Vegecio [*mil. 3, praef.*] que aconseja: ‘Por consiguiente, quien desee la paz, que prepare la guerra’, y el de Manlio Capitolino en Livio [4, 18]: ‘Tan sólo mostrad la guerra y tendréis la paz; que os vean dispuestos a emplear la fuerza y ellos mismos cederán en su derecho’, y también aquel de Tucídides [1, 124, 2-3]: ‘La paz se reafirma con la guerra, pero la paz siempre lleva aparejados el miedo a la guerra y el peligro’. Sobre este asunto nuestro estimado Saavedra examina muy sabiamente muchos más aforismos”.

<sup>112</sup> “Así pues, lo que deseo, lo que aconsejo, una vez expuestas las ventajas de la Paz, se dirige únicamente a inculcar en los ánimos de los reyes cristianos el amor a la paz, con el que, alentados, se abstengan de los daños de la guerra y con tratados honestos resuelvan sus antiguas desavenencias y pleitos, para que al fin cierren el templo de Jano, abierto tras tantos lustros, con una concordia firme y duradera, y sepan que es mejor cualquier tipo de paz que cualquier tipo de guerra, según la sentencia del emperador Marciano: ‘Es necio preferir la guerra a la paz’”. La referencia al emperador Flavio Marciano, junto con los *loci* de Virgilio, Silio Itálico, Heródoto, Vegecio, etc., se encuentra en el *ymb.* XX. FL. MARCIANI. *PAX BELLO POTIOR*, de N. Reusner (1588: 93-100). Puede que Solórzano tomara tales *loci* de Reusner, a cuya obra recurre, v. gr., en los emblemas 87 (p. 740 § 40) y 96 (p. 809 § 4).

Para rubricar el emblema formula un deseo: *Faxitque Deus, ut hic Nobis cito dies illucescat* (“Haga Dios que pronto brille ese día para nosotros”), aderezado con unos versos del citado *Propempticon* del emb. VI de Reifenbergio (cuya autoría Solórzano omite) que incluyen un apóstrofe a la Paz:

[...] *Supero concitus ab axe;*  
*Tunc geminas, pax alma, tibi sacrabimus aras*<sup>113</sup>,  
*Ante pedes cadet alba tuos, tibi grata, columba*<sup>114</sup>.

Nuestro emblemata, hollando las pisadas de sus modelos Alciato y Saavedra, propone una paz armada, vigilante. Tal postura, un siglo antes, se atrevió a denunciarla por hipócrita el humanista francés Barthélemy Aneau / Bartholomaeus Anulus (1510-1561), que trasladó al francés los emblemas de Alciato (Alciato, 1549) y, poco después, compuso su propio libro de emblemas: *Picta Poesis* (1552). El oximórico título *Pax armata* (p. 21) [fig. 17] encabeza el emblema que simboliza la paz no por medio de una afable doncella, sino de una fiera amazona, símbolo inequívoco de la mujer guerrera (al fondo de la *pictura*, a la derecha, dos espadachines refuerzan el carácter bélico de la escena). La *subscriptio*, compuesta en forma dialógica, es imprescindible para descifrar el significado de la *pictura*:

*Haec quid caeruleo sub peplo signat Amazon:*  
*Quae risum simulans ringitur ore truci?*  
*In manibus cuius gladium praetendit oliua.*  
*Tranquillo pro oleo defluit vnde liquor?*  
*Sic pingenda venit mundanae pacis imago,*  
*Quae fictis reparat bella sub inducijs* [indicijs]<sup>115</sup>.

La amazona aparenta estar sonriendo, pero en realidad enseña rabiosa los dientes y sostiene en sus manos una espada con una rama de olivo, de la que no fluye aceite, símbolo de abundancia y de paz, sino sangre (*liquor*), metonimia de la cruenta guerra. El último dístico es revelador: Aneau rechaza las amables y falsas representaciones de la paz; la verdadera imagen es la de los dirigentes políticos y militares que, mientras fingen estar en paz, aprestan sus armas para el combate.

<sup>113</sup> Resonancia virgiliana, *Aen.* 3, 305: *geminas [...] sacraverat aras*.

<sup>114</sup> “[Ese día], promovido por el supremo cielo. Entonces, Paz nutricia, te consagraremos dos altares, y ante tus pies se postrará la blanca paloma, tan grata a ti”.

<sup>115</sup> “¿Qué señala bajo su cerúleo peplo esta amazona, que rechina los dientes mientras simula reír con una mueca cruel? En su mano muestra una espada con una rama de olivo de la que fluye sangre en vez de pacífica aceite. Así ha de pintarse la imagen universal de la paz, que maquina guerras bajo señales mendaces”.

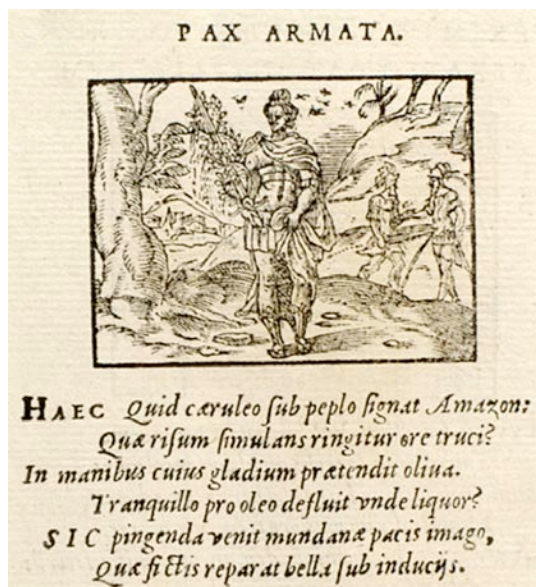


Fig. 17. Barthélemy Aneau, *Picta Poesis*, Lugduni, 1552. Fuente: Internet Archive

## 2. EL DOCUMENTO XLIX DE ANDRÉS MENDO

El éxito que Solórzano auguraba para su original y documentado libro de emblemas pronto se vio truncado. Poco después de su muerte, el jurista Lorenzo Matheu y Sanz sacó a la luz una versión castellana (Valencia, 1658-1660, 10 vols.), bastante libre y no exenta de errores de interpretación (Antón, 2008a: 34-36). Ahora bien, el verdadero responsable de que los *Emblemata centum* cayeran en el olvido, o casi, fue uno de los censores del libro: el jesuita Andrés Mendo, quien en su aprobación (28 de agosto de 1651)<sup>116</sup> se declara entusiasmado con la obra<sup>117</sup>. Tanto que, dos años después de morir Solórzano, publicó bajo el título *Príncipe perfecto y ministros ajustados, Documentos políticos, y morales* (Salamanca, 1657; sin grabados), una versión castellana de los *Emblemata centum* con la intención de que fuera comprensible a los lectores desconocedores del latín; y así, para hacer más asequible una obra tan amplia y enmarañada, hizo un epítome (un “abstracto”, *sic ille*) de las 844 páginas latinas (las que abarcan los cien

<sup>116</sup> Tanto Rey Sierra (2000; 262; 2004: XI) como Dimler (2005: 110-112) datan mal la censura de Mendo, en 5 de septiembre (de 1651). Pero el texto latino es claro: *[die] quinto [ante] Kalendas Septembris*, esto es, 28 de agosto.

<sup>117</sup> La juzga “obra digna de áureos tórculos y del mayor galardón” (*hoc opus aureo praelo, & ingenti praeio dignum*).

emblemas propiamente dichos), seleccionando (“entresacando”) los asuntos que le parecían más enjundiosos; además, alteró hábilmente la *dispositio* del original y enmascaró la verdadera fuente de sus ideas y de sus materiales bajo el epígrafe *Documentos*, que enfatiza el carácter admonitorio de su refundición.

Al cabo de un lustro, publicó una segunda edición: *Príncipe perfecto y ministros ajustados, Documentos políticos, y morales. En emblemas* (Leon de Francia, 1662), embellecida con 80 calcografías (las mismas de la edición de Solórzano). Esta novedad se anuncia en el título (*En emblemas*) y en la *inscriptio* que, en la portada, flanquea la divisa del impresor: “Añadido de las Estampas en esta segunda Impresión”, si bien en la “Dedicatoria” sólo alude a las imágenes en términos tan escuetos como embarazosos: “Helos [...] exornado con estampas de Emblemas, que con mas halago de los ojos pongan a la vista las enseñanzas”.

Mendo desechó veinte de las cien *picturae* de Solórzano, más no el contenido de los respectivos emblemas (Antón, 2008a: 36-41). Esta estrategia ha confundido a los estudiosos, que, sin haber cotejado *curate et minutim* ambas obras, han defendido a ultranza la originalidad del *Príncipe Perfecto*<sup>118</sup>. Sea como fuere, es palmario que la “adaptación” del censor ha alcanzado más celebridad que el original latino, porque al estar escrita en vulgar resultaba fácilmente inteligible y porque su tamaño (en 4º) y extensión (menos de 500 págs.) la hacían mucho más manejable.

Un buen ejemplo del *modus compositivus* de Mendo lo ofrece el doc. XLIX [fig. 18]<sup>119</sup>, un colorido *patchword* confeccionado con materiales solorzanos, que analizaré en la ed. salmantina (1662: 214-223), confrontándola con la ed. lionesa (1657: 48-56).

El censor, empeñado en aligerar sus “documentos” de crípticos y fatigosos latines, elimina el lema *Pacis commoda* de Solórzano (el cual necesariamente se conserva en la filacteria del grabado original en la ed. de 1662) y sustituye la *subscriptio* (un epigrama latino en sáficas) por esta

<sup>118</sup> Selig (1956: 285) afirma que Mendo “reduce el trabajo a 80 emblemas” y añade: “curiosamente de esos que se desentiende, más del 75% se centran en el poder de Dios o en la omnipresencia de lo religioso”. Dimler (2002: 174; 2005: 113, 116) sostiene que “en su adaptación del libro de Solórzano, Mendo también ha quitado muchas de las anotaciones eruditas de Solórzano y ha reducido el número de emblemas de 100 a 80”; en nota a pie de página enumera los “capítulos” (*sic*) que omite Mendo (1, 2, 3, 4, 9, 10, 15, 16, 18, 19, 24, 32, 33, 37, 40, 59, 83, 87, 98, 99) y asegura que “muchos de estos capítulos se omitieron porque habrían duplicado los temas ya tocados por Solórzano”; secunda sus tesis Rey Sierra (2000; 269-270; 2004: XXI-XXIII).

<sup>119</sup> Bernat Vistarini – Cull (2000: 13-16; 21, 23-25) no mencionan a Mendo al tratar de la paz; sí lo hacen a propósito de la guerra, pero sin advertir que los grabados, los títulos y los argumentos de los “documentos” sobre esos temas proceden de los *Emblemata* de Solórzano.

breve admonición que hace las veces de título: “Solicite la paz, porque a ella se vinculan la dicha, y abundancia”.



Fig. 18. Andrés Mendo, *Príncipe perfecto y Ministros ajustados*, Lugduni, 1662.  
Fuente: Google Books / Biblioteca Estatal de Baviera (Staatliche Bibliothek Passau)

El cuerpo del documento se estructura en dos partes perfectamente distinguibles: la primera, hecha con retales cortados en su inmensa mayoría del emb. XCIV, incluido el grabado de Robert Cordier; y la segunda, con retazos del emb. X, que versa sobre la religiosidad de Rodolfo I de Habsburgo, el legendario fundador de la Casa de Austria; en esta parte se incardina la Real Cédula de 1643, que Solórzano cita en el emb. X y transcribe en la “Epístola dedicatoria”. Comprobaremos que Mendo, por anteponer la enseñanza clara y precisa a la abrumadora erudición, suprime muchas de las referencias bibliográficas que abarrotaban el texto y los *marginalia* solorzanianos, incluido el particular “florilegio” sobre la paz; y con frecuencia recoge al margen la cita latina que el jurista pone en itálica en el texto, así como las correspondientes referencias bibliográficas.

### 2.1. Primera parte: analectas del emblema XCIV

Mendo, que teje esta primera sección (pp. 48-50, notas 1-9) con hebras del emblema XCIV (pp. 795-801)<sup>120</sup>, comienza con dos frases sentenciosas: “La guerra se dirige a la Paz, y pueden tolerarse los trabajos de la vna por las felicidades de la otra”, citando al margen a Prudencio (*Psych.*

<sup>120</sup> Resume el texto y toma citas de las pp. 795 (§ 1-2), 796 (§ 2, 4-6), 797 (§ 6 y 10), 798 (§ 13) y 801 (§ 21).

7 [769-774]) y Agustín de Hipona (*ciu.* 19, 11), presentes en Solórzano (pp. 796 § 4 y 797 § 6). Luego describe la *pictura* y explica su simbolismo<sup>121</sup>:

“La Paz se solia esculpir en las monedas antiguas de los Emperadores (como aquí la miras), coronada con oliua, árbol dedicado a Minerua, y simbolo de la misma Paz; Tenia en su seno algunas espigas, y la cornucopia, que denotan la abundancia, y opulencia. En la mano el caduceo, o bara de Mercurio enlazada con dos serpientes, que siempre fue tenido por simbolo de la paz misma: Con la otra estaba aplicando fuego para abrasar las armas; no, porque se ayan de olvidar, y perder, quando no ay guerra, sino para dar a entender, que con la paz cesan los daños, y hostilidades, que se vinculan a las armas”.

Prosigue (p. 49) extractando el texto de Solórzano y, entre otros autores, nombra a Aristóteles (*EN* 10, 7), Isaías (26.12 [27.18]) y Silio Itálico (10 [11, 592]), Agustín de Hipona (*De verbis Domini* 3 [158]) y Gregorio Nacianceno, de quien entresaca la sentencia “donde no ay paz, no ay mundo”<sup>122</sup>. Es esta la única aportación personal del jesuita en este “documento” con relación al original latino y también constituye, junto con el paso citado de Agustín del *De verbis Domini*, el único *addendum* con respecto a la ed. de 1657. Es más, la versión en latín de Nacianceno y la referencia (al margen) a la *oratio* 2 sugieren que Mendo la tomó de una fuente secundaria, el *Angelus Pacis* de Nicolás Caussino (1650: 61; al margen: *orat.* 2), quien entrevera previamente la sentencia agustiniana<sup>123</sup>. A continuación (p. 50), sin apartarse de Solórzano, transcribe los *loci* de Casiodoro (*epist.* 1, 23), Vegecio (*mil.* 3, praef.) y Tito Livio (4, 18), y defiende la paz armada<sup>124</sup>:

“Ponga el Príncipe todo su conato en establecer vna paz firme. [...] Pero no viua descuydado, y poco preuenido, porque alguna inuasion no le halle desarmado, [...]. Aparejese continuamente para la guerra, quien desea mantener vna segura paz”.

<sup>121</sup> Esta descripción, mucho más sustanciosa, la ofrece Solórzano como colofón (pp. 798 § 13) a la amplia sección dedicada a la representación emblemática de la paz (pp. 797-798 § 7-13).

<sup>122</sup> Al margen: *Vbi non est pax, non est mundus. S. Nazianz. orat. 2.*

<sup>123</sup> Este *locus* de Nacianceno, sin duda popularizado por Caussino, se repite en versión latina en varias obras del siglo XVII (v. gr., Sanderus, 1654: 31). En diferentes versiones latinas de los *Opera* de Nacianceno, la glosa marginal que resume el contenido del texto (en *De pace post reconciliationem monachorum, oratio prima*) varía ligeramente: *Mundus pace conseruatur* (trad. I. Billius [Jacques de Billy], 1570: 76); *Pace omisa, mundus quoque esse desinit* (trad. I. Billius, 1583: 423A).

<sup>124</sup> Solórzano aplaza esta defensa para el final del emblema (p. 801 § 21-22).

## 2.2. Segunda parte: analectas del emblema X y la Real Cédula de 1643

En esta segunda sección (pp. 50-56, notas 10-38) acumula extractos del emb. X (*Sceptrum praestabile*) (pp. 78-87)<sup>125</sup>, en el que Solórzano arguye que el poder seguro y estable de los reyes se basa en la imitación de Cristo y de la Vera Cruz, y en la estricta observancia de la religión verdadera (*sc.* la católica)<sup>126</sup>. Ilustra este argumento con la leyenda de la coronación de Rodolfo I de Habsburgo. A propósito de este rey, he de recordar de nuevo a Dimler (2002: 175 n. 7), porque, convencido de que Mendo prescinde de veinte emblemas de Solórzano<sup>127</sup>, arguye que el jesuita omitió los emblemas IX<sup>128</sup> y X porque eran de algún modo hostiles a España.

Tal aserción, no fundamentada, se desmonta fácilmente: Mendo lejos de desechar ambos emblemas, que encomian la religiosidad de Rodolfo I y, con este, la de sus descendientes<sup>129</sup>, amalgama el emb. IX (junto con el

<sup>125</sup> Mendo también toma del emb. IX de Solórzano (p. 73 § 9) la *notula* marginal (núm. 11) con una cita de Ateneo (12, [6]) que dice: *Semper erit foelix venerans gens Numina Diuum* (“Siempre será feliz el pueblo que venera a los dioses”), que interpreta de este modo: “con que en guerra y en paz será dichoso [el Príncipe]”.

<sup>126</sup> En el *Index Lemmatum et Emblematum* resume el contenido en estos términos: *Ex alia historia eiusdem Rudolphi, Crucem pro Sceptro in sua inauguratione sumentis, cum lemmate Sceptrum Praestabile. Quod luculenter Ornatur, et in verae Crucis, & Christi imitatione, & Pietatis, ac verae Religionis stricta observatione, verum, & securum Regum, & Regnorum Sceptrum Fulcrumque consistere, pluribus demonstratur. Multis etiam, in Crucis laudem, et gloriam, adductis, et expensis* (“[Ideado] a partir de otra historia del mismo Rodolfo, que en su coronación tomó la cruz en lugar del cetro, con el lema ‘El cetro más excelente’. Se enseña con elegancia y se demuestra con múltiples testimonios que en la imitación de la Vera Cruz y de Cristo, y en la estricta observancia de la piedad y de la verdadera religión consiste el verdadero y seguro cetro y sostén de los reyes y reinos. También se alegan y se explican muchos lugares en alabanza y gloria de la Cruz”.

<sup>127</sup> Para la distribución de los *Emblemata centum* de Solórzano en el *Principe Perfecto*, ver Antón, 2008a: 40.

<sup>128</sup> El argumento del emb IX, *Religionis praemium* (pp. 70-77) lo resume Solórzano en el *Index Lemmatum et Emblematum: Ex historia Rudolphi Imp. pie, et religiose Sacram Eucharistiam comitantis, cum lemmate Religionis Praemium, & Regum ad hoc exemplum sequendum, & Religionis curam habendam, exhortatione, & quantum in hoc Hispani, et Austriaci semper excelluerint ostensione*. (“[Ideado] a partir de la historia del emperador Rodolfo cuando pía y devotamente acompañaba la Sagrada Eucaristía, con el lema ‘El premio de la devoción’, exhortando a los reyes a imitar este ejemplo y velar por la religión, y demostrando cuánto se han distinguido siempre en esto los reyes de Hispania y de Austria”).

<sup>129</sup> Solórzano no solo no confiere a estos emblemas un fin hostil, sino que los utiliza para exaltar la religiosidad de los Austrias, como ya hizo años atrás en la “Epístola dedicatoria” de la *Política Indiana* (1647): “[La religión] ha sido siempre como el blasón hereditario de la Augustísima Casa de Austria y España”. Bien conocidas son, por lo demás, las referencias a la catolicidad de Rodolfo I de Habsburgo en la literatura política española del siglo XVII (Ferrari, 2006 [1945]: 104, 231; Rodríguez-Moura, 2005: 11-30).



emb. XIV, *Vita Regum quasi Texentis*) en el doc. XIII<sup>130</sup>; e incorpora el emb. X al doc. XLIX.

El pasaje solorzaniano del emb. X (p. 82 § 12) que traba las dos secciones de Mendo es de este tenor:

*Quod non latuit Theodosium Magnum* [al margen: *Theod. lib. 5 hist. 25*], *qui parta victoria, de qua modo loquuti sumus, in morbum delapsus, cum filiis imperium distribueret, eos veram Pietatem colere hortabatur, constanter asseverans: Ea & Pacem conservari, bellum extingui, hostes in fugam verti, trophoea erigi, & victoriam denique constare*<sup>131</sup>.

El censor, sin enunciar su fuente, lo resume en estos términos (p. 50):

“El bien mas estimable que trae consigo la paz, es el culto de la Religion verdadera y reciprocamente este culto ahuyenta los enemigos, da las victorias, y introduce con firmeza la Paz; porque Dios, como interesado, pelea por los que adelantan su veneracion, y culto”.

Para refrendar tal idea, echa mano de *exempla* de diversa procedencia (tomados todos ellos de Solórzano) antes de enumerar las victorias de los ejércitos hispánicos: “En nuestra España ha asistido el Cielo a la piedad de sus Reyes con insignes victorias conseguidas con la Proteccion de la Virgen S. N. y de su vnico patron Santiago. Tales fueron las de las Nauas de Tolosa; de Clauijo [...]”<sup>132</sup>. Por lo tanto, apostilla, un príncipe gobierna con acierto en paz y en guerra cuando cuida del culto divino. Luego, rememora la leyenda de la coronación en Aquisgrán de Rodolfo I de Habsburgo (1273), quien, por no tener el cetro a mano, aferró la

<sup>130</sup> Este doc. XIII (“Empeñale en cuydados la Corona; y es vida, como de Tejedor, la suya”) se divide en dos partes: la primera (pp. 67-69) está compuesta a partir del embl. XIV, y la segunda (pp. 69-72) a partir del embl. IX, pero alterando totalmente el orden de las citas que ilustran los emblemas de Solórzano.

<sup>131</sup> “Lo que no le pasó desapercibido a Teodosio el Grande, quien, tras alcanzar la victoria de la que ya he hablado, cayó enfermó; y, mientras distribuía el Imperio entre sus hijos, los exhortaba a cultivar la verdadera religión, insistiendo en que con ella se conserva la paz, se sofoca la guerra, se pone en fuga a los enemigos, se erigen trofeos y, en suma, se consolida la victoria”. Teodoreto de Ciro, en la *Historia ecclesiastica*, narra la muerte del emperador Teodosio y refiere sus últimas palabras. La versión latina del original griego (PG 82, 1254D-1255A) que ofrece Solórzano coincide con la ed. de Johann Birkmann (1573), Lib. V, cap. XXV, *De Theodosii Imperatoris morte*, p. 289: *Hac parta victoria, Theodosius in morbum delapsus filijs Imperium distribuit. [...] Vtrumque veram pietatem colere hortatur. Ea enim & pacem conservari, bellum extingui, hostes in fugam verti, trophoea erigi, & victoriam denique constare. Hac hortatione filijs adhibita, obijt mortem.*

<sup>132</sup> Ver Solórzano, emb. X, p. 82 § 12.

cruz del altar y declaró que esta sería su cetro<sup>133</sup>. De este modo, explica Mendo, si la monarquía se basa en la piedad, su poder se perpetuará<sup>134</sup>.

Para ratificar tal proposición, recolecta una nueva serie de *exempla*, sirviéndose de las referencias bibliográficas de Solórzano, y reserva para el final los tocantes a España: “Este culto de la Cruz, en la cual se descubra la pureza de la Religion, ha florecido siempre en España. [...] Nadie ignora, quanto han promovido este culto nuestros gloriosos Reyes”<sup>135</sup>. Nombra a Felipe II y a Felipe IV, y aprovecha la mención de este último para introducir (pp. 53-55), como prueba de su celo religioso, la orden que envió en 1643 a todos sus Consejos<sup>136</sup>, demarcándola visulamente con asteriscos.

Después del Decreto, y sin desmarcarse de Solórzano, señala que se han expuesto aquí las enseñanzas (*i. e.* los documentos) para la buena administración de los reinos, que han dado los filósofos y los políticos cristianos; y contrapone estos a “los Políticos, que no atienden mas, que a la razon de Estado”, pues “pretenden ajustar la Religion a las conueniencias del Reyno, introduziendo diuersidad de Religiones, o sectas, y libertad de conciencia”<sup>137</sup>. Anexa nuevos ejemplos de monarcas españoles (Carlos V, los Reyes Católicos, Felipe III), que no “permitieron mezclas de Religiones falsas”; para concluir, aboga por la existencia de una sola religión en el Estado, porque “en auiendo variedad de Cultos, destrabanse los miembros de la Cabeza, y entre sí”<sup>138</sup>. Tales ideas, calcadas de Solórzano, las habían aventurado antes autores de la talla de Justo Lipsio<sup>139</sup>, Juan de Mariana<sup>140</sup> y otros tratadistas políticos de la época<sup>141</sup>.

### 3. COROLARIO

No es pertinente plantear *hic et nunc* la cuestión de la originalidad del *Príncipe perfecto*<sup>142</sup>. Y aunque es una dificultosa tarea preparar un

<sup>133</sup> Ver Solórzano, emb. X, p. 79 § 3.

<sup>134</sup> Ver Solórzano, emb. X, p. 82 § 15.

<sup>135</sup> Ver Solórzano, emb. X, p. 86 § 32.

<sup>136</sup> A este mandato (Real Cédula) alude Solórzano en el emb. X, p. 80 § 6, y lo transcribe en la “Epístola dedicatoria” a Felipe IV, de donde pudo copiarlo el jesuita.

<sup>137</sup> Ver Solórzano, emb. X, pp. 82-83 § 17-19.

<sup>138</sup> Ver Solórzano, emb. X, p. 83 § 18-20.

<sup>139</sup> En *Adversus Dialogistam liber de Vna Religione* (1590). A partir de la ed. de 1596, este opúsculo fue habitualmente publicado junto con la *Política*.

<sup>140</sup> En *De Rege et Regis Institutione* (1599) (Antón, 2002a: 866-872).

<sup>141</sup> Ver Smith, 1994: 29-51; Wallace, 2009: 542-564.

<sup>142</sup> Bernat Vistarini – Cull (2017: 298) han vuelto a defenderla, alegando que otros libros de emblemas del Renacimiento y del Barroco se compusieron también a costa de obras ajenas.

extracto<sup>143</sup> de los voluminosos e intrincados *Emblemata centum*, sin embargo es inconcuso que extraer una obra requiere mucho menos esfuerzo y tiempo que componerla *ab ovo usque ad mala*, observando las fases de la retórica clásica (*inventio, dispositio y elocutio*)<sup>144</sup>.

Así, por lo que respecta al doc. XLIX, queda probado que Mendo no se separa de la línea argumental de Solórzano y que repite los contenidos y los conceptos que le parecen más apropiados para lograr su objetivo. Es más, en la manifiesta *usurpatio*<sup>145</sup> que hace del emb. XCIV lo más sorprendente es que renuncie al depurado *viridarium* emblemático sobre la paz (§ 7-13), con la única salvedad de Horozco y de Occus, sin duda porque lo juzgaba prescindible en el proceso de reducción y de concentración a que sometió el original latino y por el sesgo vulgarizador que quería imprimir a sus “documentos”.

De ahí que, mientras los *Emblemata centum*, en tanto que tratado universitario (con ropajes de un espejo de príncipes) escrito en latín de acuerdo con los criterios científicos de la época<sup>146</sup>, quedaron excluidos del circuito de la emblemática española pese a amoldarse a su línea moralizadora y cristiana (Sánchez Pérez, 1977: 168-171)<sup>147</sup>, el *Príncipe Perfecto* ha cumplido existosamente, y aún cumple, su propósito de hacer accesible al gran público la colección solorzanaiana, concebida para aprovechar solo a una élite.



---

<sup>143</sup> Así define Dimler (2005: 125) la obra de Mendo.

<sup>144</sup> Solórzano invirtió en sus *Emblemata* al menos diez años de su trabajada vida (Antón, 2008a: 28).

<sup>145</sup> En su valor etimológico neutro, *usurpatio* significa ‘el uso o el empleo de algo’.

<sup>146</sup> De igual modo, los *Commentaria* a Alciato de El Brocense, por su orientación filológica y por estar redactados en latín, hallaron escaso eco entre los emblematistas españoles. Diego López, discípulo del humanista extremeño, los utiliza profusamente en la *Declaración magistral* (Alciato, 1615). Solórzano los cita rara vez (pp. 279 § 35; 536 § 13), prefiriendo los de Mignault (pp. 39 § 29; 58 [52] § 4; 53 § 6; 106 § 18; 235 § 9, 249 § 9, 252 § 22, 253 § 1, 279 § 35, 413 § 45, 536 § 13, 630 § 15, 77 1 § 9, 772 § 13).

<sup>147</sup> Muchas de las conclusiones de Sánchez Pérez tienen plena validez y su libro continúa siendo de inapreciable ayuda para los estudiosos de la emblemática española.

## Bibliografía

- Adams, Alison, “Alciato and Haecht’s Mikrokosmos”, *Emblematica. An Interdisciplinary Journal for Emblem Studies*, nº 16, (2008), pp. 271-281.
- Agustín, Antonio, *Diálogos de medallas, inscripciones y otras Antigüedades*, Tarragona, Felipe Mey, 1587, <<https://bildsuche.digitalesammlungen.de/index.html?c=viewer&l=en&bandnummer=bsb00055878&pimage=7&v=2p&nav=>>, [09-02-2020].
- Agustín, Antonio, *Diálogos de medallas, inscripciones y otras Antigüedades*, Madrid, Joseph Francisco Martínez Abab, 1744. Ed. facsímil y estudios introductorios de José María de Francisco Olmos, Fermín de los Reyes Gómez, Madrid, Universidad Complutense, 2006.
- Alciato, Andrés, *Viri Clarissimi Andreae Alciati Iurisconsultiss. Mediol. ad D. Chonradum Peutingerum Augustanum, Iurisconsultum Emblematum Liber*, Augustae Vindelicorum, per Heynricum Steynerum, 1531.
- Alciato, Andrés, *Andreae Alciati Emblematum Libellus*, Parisiis, Excudebat Christianus Wechelus, 1534.
- Alciato, Andrés, *Emblemata Andreae Alciati iurisconsulti clarissimi. Locorum communium ordine, ac indice, novisque posteriorum eiconibus aucta*, Lugduni, apud Gulielmum Rouillium, 1548. [Colofón] Lugduni, Mathis Bonhomme excudebat.
- Alciato, Andrés, *Emblemes d’Alciat, de nouueau Translatez en François vers pour vers iouxte les Latins. Ordonnez en lieux communes, avec briefues expositions, & Figures nouvelles appropriées aux derniers Emblemes*, Lyon, Chez Macé Bonhomme, 1549.
- Alciato, Andrés, *Omnia And. Alciati V. C. Emblemata cum luculenta et facili Enarratione [...] per Claudium Minoem Diuionensem*, Parisiis, Ex Typographia Dionisij à Prato, 1571.
- Alciato, Andrés, *Francisci Sanctii Brocensis, Commentaria in Andr. Alciati Emblemata*, Lugduni, apud Gulielmum Rouillium, 1573.
- Alciato, Andrés, *Omnia And. Alciati V. C. Emblemata: Cum Commentariis [...] per Claudium Minoem Diuionensem*, Antuerpiae, Ex officina Christophori Plantini, 1577.
- Alciato, Andrés, *Andreae Alciati V. C. [...] Emblemata: cum Commentariis [...] Per Claudium Minoem Diuionensem, Editio tertia alijs multo locupletior*, Antuerpiae, Ex officina Christophori Plantini, 1581.

- Alciato, Andrés, *Omnia Andreae Alciati V. V. Emblemata: cum Commentariis, quibus Emblematum omnium aperta origine, mens authoris explicatur, & obscura omnia dubiaque illustratur per Claudium Minoem Diuionensem*, Parisiis, Apud Hieronymum de Marnef, & Viduam Gulielmi Cauellat, 1583.
- Alciato, Andrés, *Omnia Andreae Alciati V.C. Emblemata: cum commentariis, quibus emblematum detecta origine, dubia omnia, et obscura illustrantur adiectae nouae appendices nusquam antea editae per Claud. Minoem*, Parisiis, In officina Ioan. Richerii, 1602.
- Alciato, Andrés, *Declaración magistral sobre las emblemas de Andres Alciato, con todas las Historias, Antigüedades, Moralidad, y Doctrina tocante a las buenas costumbres, por Diego Lopez*, Nájera, Juan de Mongaston, 1615.
- Alciato, Andrés, *Andreae Alciati Emblemata cum comentariis Claudii Minois I. C., Francisci Sanctii Brocensis, & Notis Laurentii Pignorii Patavini. Nouissima hac editione in continuam vnus Commentarij seriem congestis, in certas quasdam quasi classes dispositis, & plusquam dimidia parte auctis. Opera et vigiliis Ioannis Thuilii [...]. Acceserunt in fine Federici Morelli Professoris Regij Corollaria & Monita, ad eadem Emblemata. Cum Indice Triplici*, Patauii, apud Petrum Paulum Tozzium, 1621.
- Aldama, Ana M<sup>a</sup> – Antón, Beatriz, “*Loci communes* en la literatura emblemática neolatina: los tópicos ‘*Beatus ante obitum nemo*’ y ‘*Memento mori*’ en los *Emblemata centum regio politica* de Juan de Solórzano”, *CFC (EL)*, nº 29/1, (2009), pp. 167-208.
- American Numismatic Society, <<http://numismatics.org/collection/1923.190.1>> [09-02-2020]
- Aneau, Barthélemy, *Picta Poesis. Vt pictura poesis erit*, Lugduni, apud Mathiam Bonhomme, 1552.
- Antón, Beatriz, “El Brocense y la *receptio* de Tácito en España”, en *Acta Conuentus Neo-Latini Abulensis: Proceedings of the Tenth International Congress of Neo-Latin Studies*, Rhoda Schnur (ed.), Tempe, Arizona, ACMRS, 2000, pp. 95-103.
- Antón, Beatriz, “Valor utilitario de la religión en el tratado *De Rege et Regis Institutione* de Juan de Mariana”, en *Noua et Vetera: Nuevos Horizontes de la Filología Latina*, Ana M<sup>a</sup> Aldama, Felisa del Barrio, Antonio Espigares (eds.), Madrid, SELat, 2002a, vol. 2, pp. 859-872.
- Antón, Beatriz, “Emblemática y didáctica del latín. *Insignis ciconia pietate*”, *RELat*, nº 2, (2002b), pp. 199-234.

- Antón, Beatriz, “Introducción al texto latino”, en José María Suárez, *Disertación sobre las medallas y monedas antiguas (De Numismatis et Nummis Dissertatio)*. Edición e introducción de Liborio Hernández. Introducción al texto latino, traducción y notas de Beatriz Antón, Vertere. Monográficos de la Revista Hermeneus, Soria, Diputación Provincial, 2002c, pp. 115-139.
- Antón, Beatriz, “Justo Lipsio, el *Index Librorum Prohibitorum* y el emblema LXXI, *Temperandum prius quam puniendum*, de Juan de Solórzano”, en *Florilegio de Estudios de Emblemática - A Florilegium of Studies on Emblematics*, Sagrario López Poza (ed.), El Ferrol, Sociedad de Cultura Valle Inclán, 2004, pp. 137-148.
- Antón, Beatriz, “Los *Emblemata centum regio politica* (Madrid, 1653) de J. de Solórzano”, en *Imagen y Cultura. La interpretación de las imágenes como historia cultural*, Rafael García Mahiques, Vincent Zuriaga Senent (eds.), València, Biblioteca Valenciana, 2008a, pp. 24-41.
- Antón, Beatriz, “Benito Arias Montano, emblematista”, en *Nulla dies sine linea. Humanistas extremeños: de la fama al olvido*, César Chaparro, Manuel Mañas, Delfín Ortega (eds.), Cáceres, Universidad, 2008b, pp. 13-36.
- Antón, Beatriz, “*Nomina eorum non uisuntur*. Fuentes iconográficas y literarias del emblema XXVII, *Eloquentia principes ornat*, de Juan de Solórzano (Madrid, 1653)”, en *Humanismo y Pervivencia del Mundo Clásico. Homenaje al Profesor Antonio Prieto, vol. IV. 4*, José María Maestre, Luis Charlo, Joaquín Pascual (eds.), Alcañiz, Instituto de Estudios Humanísticos – Madrid, CSIC, 2010, pp. 1911-1944.
- Antón, Beatriz, “*Bona conscientia in malis est secreta*. La simbología del alción en los *Emblemata* (Gudae, Andrea Burier, 1618) de Florencio Schoonhovie”, en *Estudios sobre florilegios y emblemas. ‘Manet semper virtus odosque rosae’. Homenaje a la memoria de la Profesora Ana María Aldama Roy*, Beatriz Antón, M<sup>a</sup> José Muñoz (eds.), Valladolid, Universidad, 2011, pp. 225-235.
- Antón, Beatriz, “Solórzano Pereira, Juan de”, en *Diccionario biográfico y bibliográfico del humanismo español (siglos XV-XVII)*, Juan Francisco Domínguez (ed.), Madrid, Ediciones Clásicas, 2012a, pp. 795-801.
- Antón, Beatriz, “*Diarii omnes*. La huella de Juan Luis Vives en los *Symbola et Emblemata* de Joaquín Camerario”, *SPhV*, n<sup>o</sup> 14 (2012b), pp. 157-170.

- Antón, Beatriz, “Emblemas-florilegios sobre la amistad en el *Emblematum Liber* (1593) de J. J. Boissardo”, *Euphrosyne*, nº 42, (2014a), pp. 135-154.
- Antón, Beatriz, “Los *Emblemata* (Frankfurt, 1596) de Dionysus Lebeus Batillius: Clasicismo, Neoestoicismo, Calvinismo”, *Janus. Estudios sobre el Siglo de Oro*, nº 3, (2014b), pp. 115-176.
- Antón, Beatriz, “Tacitismo, emblemática y libros de *loci communes*”, en *Tácito y Tacitismo en España*, Pablo Badillo O’Farrell, Miguel A. Pastor Pérez (eds.), Barcelona, Anthropos, 2014c, pp. 219-268.
- Antón, Beatriz, “Andrea Alciato, *dux et praeses* del género emblemático”, *Insula*, nº 833, (2016a), pp. 18-22.
- Antón, Beatriz, “El emblema *Dicta septem sapientum* de Andrea Alciato: de la *editio aldina* (1546) a la *editio optima* (1621)”, en *Savoirs immutables. Autour de la tradition des Sept Sages de Grèce en Espagne* (Collection Aliento, vol. 7), Javier Espejo Surós (coord.), Nancy, PUN / Éditions Universitaires de Lorraine, 2016b, pp. 191-262.
- Antón, Beatriz, “La (vera) *Amicitia* en los *Emblemata* (1596) de Denis Lebey de Batilly”, en *Studia Classica et Emblematica caro magistro Francisco J. Talauera Esteso dicata*, Virginia Alfaro, Victoria E. Rodríguez, Gema Senés (eds.), Zaragoza, Libros Pórtico, 2019a, pp. 107-157.
- Antón, Beatriz, “La representación simbólica de la paz: la disputa por el patronazgo de Atenas en los *Emblemata* (eds. 1596 y 1600) de Denis Lebey Batilly”, *Euphrosyne*, nº 47, (2019b), pp. 247-269.
- Antón, Beatriz, “Francisco de la Reguera y Serna”, en *Diccionario de Autores Literarios de Castilla y León (en línea)*, dir. y ed. María Luzdivina Cuesta Torre, coord. Grupo de investigación LETRA, León, Universidad de León, octubre 2019, <DOI: <https://doi.org/10.18002/dalcyl/v0i3>> [09-02-2020].
- Antón, Beatriz, “Las *Empresas de los Reyes de Castilla (y León)* de Francisco de la Reguera y Serna: hierografías barrocas para instrucción de príncipes (Estudio de las empresas de los reyes de época medieval)”, en *El legado literario de Castilla y León del final de la Edad Media al Romanticismo*, Luzdivina Cuesta Torre (coord.), Berlin, Peter Lang, e. p.
- Arias Montano, Benito, *Humanae Salutis Monumenta B. Ariae Montani studio constructa et decantata*, Antwerp., ex protoypographia regia, Cristoph. Plantinus, 1571.
- Balavoine, Claudie, “Le classement thématique des Emblèmes d’Alciat: recherche en paternité”, en *The Emblem in Renaissance and*



- Baroque Europe*, Alison Adams, Anthony J. Harper (eds.), Leiden, Brill, 1992, pp. 1-21.
- Belloni, Gian Guido, “Espressioni iconografiche di ‘Eirene’ e di ‘Pax’”, en *La Pace nel mondo antico*, Marta Sordi (ed.), Milano, Vita e Pensiero, 1985, pp. 127-145.
- Bernat Vistarini, Antonio – Cull John T., *Enciclopedia Akal de Emblemas españoles ilustrados*, Madrid, Akal, 1999.
- Bernat Vistarini, Antonio – Cull John T., “Guerra y paz en la emblemática de los jesuitas en España”, en *Estudios sobre emblemática española*, Sagrario López Poza (ed.), El Ferrol, Sociedad de Cultura Valle Inclán, 2000, pp. 9-29.
- Bernat Vistarini, Antonio – Cull John T., “Insights on Original Narrative Fiction in the Political Emblems of Diego de Saavedra Fajardo, Andrés Mendo, and Francisco Garau”, *Análisis. Revista de investigación filosófica*, nº 4/2, (2017), pp. 297-320.
- Billius, Iacobus, *Divi Gregorii Nazianzeni [...] Opera Omnia, [...] Quae omnia nunc primum Latina facta sunt, Iacobi Billii Prunaei [...] diligentia et labore*, Coloniae Agrippinae, I. Birckmannus, 1570.
- Billius, Iacobus, *Divi Gregorii Nazianzeni [...] Opera Omnia, [...] Quae omnia nunc primum Latina facta sunt, Iacobi Billii Prunaei*, Parisiis, Nicolaus Chesneau, 1583.
- BMCRE = Mattingly, H. – Carson, R.A.G., *Coins of the Roman Empire in the British Museum*, London, British Museum Trustees, 1923-1962, 6 vols.
- Boissardo, Juan Jacobo, *Iani Iacobi Boissardi Vesuntini Emblematum Liber. Ipsa Emblemata ab Auctore delineata: a Theodoro de Bry sculpta & nunc recens in lucem edita*, Francofurti ad Moenum, [De Bry], 1593.
- Bonomi, Cristian, *Jacopo Nizzola da Trezzo, medaglista alla Corte di Spagna*, Trezzo sull’Adda, Comune di Trezzo sull’Adda - Biblioteca “A. Manzoni”, 2010.
- Bussman, Klaus – Schilling, Heinz (eds.), *1648, War and Peace in Europe*, Münster / Osnabrück, Westfälisches Landesmuseum für Kunst und Kulturgeschichte Münster, 1998-1999, 3 vols.
- Camerario, Joaquín, *Symbolorum et Emblematum ex re herbaria desuntorum Centuria Vna a Ioachimo Camerario medico Norimberg.*, Noribergae, impensis J. Hofmanni et H. Camoxij, 1590 [1593]. *Symbola et Emblemata*, ed. facs. W. Harms, U.-B. Kuechen, Graz, Akademische Druck- und Verlagsanstalt, 2 vols., 1986-1988.
- Caussino, Nicolás, *Angelus Pacis ad Principes Christianos P. Nicolai Caussini*, Parisiis, Ioannis du Bry, 1650.

- Choné, Paulette, *Emblèmes et pensée symbolique en Lorraine (1525-1633)*, Paris, Klincksieck, 1991.
- Choné, Paulette, “Les cas singulier des emblèmes en Lorraine aux XVIe et XVIIe siècles”, *Littérature*, n° 145/1, (2007), pp. 79-90.
- Cohen, Henry, *Description historique des monnaies frappées sous l’ Empire Romain*, Paris, Chez MM. Rollin & Feuardent, 1880-1892, 8 vols.
- Contile, Luca, *Ragionamento sopra la proprietà delle imprese con le particolari de gli academici affidati et con le interpretationi et croniche*, Pavia, Girolamo Bartoli, 1574.
- Cornario, Jano, *Selecta epigrammata graeca latine uersa ex Septem Epigrammatum Graecorum libris. Accesserunt omnibus omnium prioribus editionibus ac uersionibus plus quam quingenta Epigrammata, recens uersa, ab Andrea Alciato, Ottomaro Luscinio, ac Iano Cornario Zuiccaiensi*, Basileae, apud Io Bebelium, 1529.
- Corrozet, Gilles, *Hecatographie*, Paris, Denis Janot, 1540.
- Curtis, Catherine, “The social and political thought of Juan Luis Vives: Concord and counsel in the christian Commonwealth”, en *Companion to Juan Luis Vives*, Charles Fantazzi (ed.), Leiden - Boston, Brill, 2008, pp. 113-176.
- Derblay, Claude, *Roger de Comminges, Sieur de Sabole, Gouverneur de Metz 1553-1615*, Paris, PUF, 1927.
- Dimler, G. Richard, “Emblemas y Retórica: Ejemplos silogísticos del *Príncipe Perfecto* de Andrés Mendo (1662)”, en *Los días del Alción. Emblemas, Literatura y Arte del Siglo de Oro*, Antonio Bernat Vistarini, John T. Cull (eds.), Barcelona, J. Olañeta / UIB, 2002, pp. 171-178.
- Dimler, G. Richard, “Mendo’s *Principe Perfecto*: A historical and textual analysis of documento XX”, en *Emblem Scholarship: Directions and Developments*, Peter Daly (ed.), Turnhout, Brepols, 2005, pp. 109-130.
- Erasmus, Desiderio, *Querela Pacis undique gentium ejectae profligataeque. Autore Erasmo Roterodamo*, Basileae, Io. Frobenius, 1517.
- Erasmus, Desiderio, *Declamationes aliquot Erasmi Roterodami. Querimonia pacis vndique profligatae*, Lovanii, apud Theodoricum Martinum, 1518.
- Erasmus, Desiderio, *Querimonia pacis undique profligatae. Authore Des. Erasmo*, Parisiis, apud Simonem Colinaeum, 1525.
- Espino López, Antonio, *Guerra y cultura en la época moderna*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2001.

- Fedwick, Paul Jonathan, *Bibliotheca Basiliensis Universalis: The Homiliae Morales, Hexaemeron, De Litteris, with Additional Coverage of the Letters. Part Two: Editions, Translations*, Turnhout, Brepols, 1996.
- Ferrari, Ángel, *Fernando el Católico en Baltasar Gracián*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2006 [1945].
- Foppens, Jean F., *Bibliotheca Belgica, sive virorum in Belgio vita scriptisque illustrium, Catalogus Librorumque Nomenclatura*, Bruxellis, P. Foppens, 1739.
- Francisco Olmos, José María de, “Las primeras acuñaciones del Príncipe Felipe de España (1554-1556): soberano de Milán, Nápoles e Inglaterra”, *Documenta & Instrumenta*, nº 3, (2005), pp. 155-186.
- Gabriele, Mino, *Il Libro degli Emblemi secondo le edizioni del 1531 e del 1534*. Introduzione, traduzione e commento, Milano, Adelphi. 2009.
- Galán, Guillermo, *Antología Palatina. II. La guirnalda de Filipo*, introd., trad. y notas, Madrid, Gredos, 2004.
- García Arranz, José Julio, *Symbola et emblemata avium. Las aves en los libros de emblemas y empresas de los siglos XVI y XVII*, La Coruña, SIELAE, 2010.
- Gyraldi, Lilio G., *De deis gentium varia & multiplex historia, libris sive syntagmatibus XVII comprehensa: [...] Lilio Gregorio Gyraldo Ferrariensi Auctore*, Basileae, per Ioannem Oporinum, 1548.
- Gyraldi, Lilio G., *De deis gentium varia & multiplex historia, libris sive syntagmatibus XVII comprehensa: [...] Lilio Gregorio Gyraldo Ferrariensi Auctore, Accesit locorum complurium in prima editione uel praetermissiorum, uel breuius descriptorum, Auctarium ac plenior tractatio, totiusque adeo Operis recognitio postrema, eodem auctore*, Basileae, per Ioannem Oporinum, 1560.
- Gómez de la Reguera, Francisco, *Empresas de los Reyes de Castilla*, César Hernández Alonso (ed.), Valladolid, Universidad, 1990.
- Gómez de la Reguera, Francisco, *Empresas de los Reyes de Castilla con máximas y documentos para príncipes*, Nieves Pena Sueiro (ed.), A Coruña, SIELAE, 2011.
- González de la Calle, Pedro Urbano, *Ensayo biográfico. Vida profesional y académica de Francisco. Sánchez de las Brozas*, Madrid, V. Suárez, 1922.
- Gow, A. S. F. – Page, D. L., *The Greek Anthology. The Garland of Philip and some contemporary epigrams*, Cambridge, Cambridge U.P., 1968.
- Green, Henry, *Andrea Alciato and his Books of Emblems: A Biographical and Bibliographical Study*, Kila Montana, Kessinger Publishing's, 2009 [1872].

- Haecht, Laurenz van, *Μικροκόσμος. Parvus Mundus*. [Colofón] Extant Antwerpiae apud Gerardum de Iode cuius impensis in lucem prodierunt, 1579.
- Hale, John R., *Guerra y Sociedad en la Europa del Renacimiento: 1450-1620*, Madrid, Ministerio de Defensa, 1990.
- Heesakkers, Chris – Antón, Beatriz, “Herederos de Alciato en Holanda y España: Adriano Junio (*Emblemata*, 1565) y Juan de Solórzano Pereira (*Emblemata centum regio politica*, 1653)”, *Minerva*, nº 16, (2002-2003), pp. 131-172.
- Henkel, Arthur – Schöne, Albert, *Emblemata: Handbuch zur Sinnbildkunst des XVI. und XVII. Jahrhunderts*, Sonderausgabe 2. Auflage, Stuttgart, Metzler, 2013 [1967].
- Herding, Otto, *Querela Pacis*. Einleitung. Originalbeitrag erschienen, en *Opera Omnia Desiderii Erasmi Roterodami: recognita et adnotatione critica instructa notisque illustrata* 4, 2, Amsterdam, North-Holland, 1977, pp. 1-56.
- Hoche, Richard, “Rutgers, Johannes”, en *Allgemeine Deutsche Biographie*, Band 30, 1890, pp. 42-44.
- Horozco Covarrubias y Leyva, Juan de, *Emblemas morales*, Segovia, impresso por Iuan de la Cuesta, 1589.
- Horozco Covarrubias y Leyva, Juan de, *Emblemas morales*, Segovia, Juan de la Cuesta, 1591.
- Horozco Covarrubias y Leyva, Juan de, *Emblemata Moralia D. D. Io. Horozcii Couaruuias de Leyva [...] Libri III, ex hispana lingua latino carmine redditi, a Sebastiano Bagolino*, Agrigenti, [s. n.], 1601. *Trescientos emblemas morales* [Agrigento, 1601]. Ed., trad., notas y comentarios de M<sup>a</sup> del Mar Agudo, Alfredo Encuentra, Juan Francisco Esteban Lorente, Zaragoza, Prensas Universitarias, 2017.
- Horozco Covarrubias y Leyva, Juan de, *Emblemas morales*, Zaragoza, Alonso Rodríguez, 1604.
- Hoven, René, *Lexique de la Prose Latine de la Renaissance - Dictionnaire of Renaissance Latin from Prose Sources*, Leiden - Boston, Brill, 2006.
- Hutton, James, *The Greek Anthology in Italy to the Year 1800*, Ithaca, Cornell U. P., 1935.
- Istasse, Nathaël, “Les *Epitheta* et l’*Officina* de Joannes Ravisius Textor: conception auctoriale et destinée éditoriale”, en *Qui écrit? Figures de l’auteur et des co-élaborateurs du texte (XVe-XVIIIe siècles)*, Martine Furno (dir.), Lyon, ENS Éditions / Institut d’Histoire du Livre, 2009, pp. 111-135.
- Jaekel, Siegfried (ed.), *Menandri Sententiae: comparatio Menandri et Philistionis*, Lipsiae, In aedibus B. G. Teubner, 1984.

- Junio, Adriano, *Hadriani Iunii Medici Emblemata, Ad D. Arnoldum Cobelium. Eiusdem Aenigmatum Libellus. Ad D. Arnoldum Rosenberghum*, Antuerpiae, apud Christophorum Plantinum, 1565. *Emblemas* [Amberes, 1565]. Estudio introductorio de Beatriz Antón; trad., notas e índices de Beatriz Antón y Antonio Espigares, Zaragoza, Libros Pórtico, 2013.
- Khöler, Johannes, *Der "Emblematum Liber" von Andreas Alciatus (1492-1550). Eine Untersuchung zur Entstehung, Formung antiker Quellen und pädagogischen Wirkung im 16. Jahrhundert*, Hildesheim, August Lax, 1986.
- König, Georg M., *Bibliotheca Vetus et Nova*, Altdorf, Henricus Meyer, 1678.
- Kohut, Karl, "Vives, la guerra y la paz", *eHumanista*, nº 26, (2014), pp. 539-568.
- Langio, José, *Florilegii Magni, seu Polyanthaeae floribus nouissimis sparsae, libri XX [...] Studio dehinc & operâ Josephi Langii*, Lugduni, Sumptibus viduae Ant. de Harsy, & Petri Rauaud, 1620.
- Laurens, Pierre, "Un aspect de la fortune du *De Remediis* de Petrarque en Europe du Nord: de l'illustration à la mise en emblèmes", en *Con parola brieve e con figura*, Lisa Bolzoni, S. Volterrani (eds), Pisa, Edizioni della Normale, 2008, pp. 29-49.
- Lebeo Batillio, Dionisio, *Dionysii Lebei Batillii [...] Emblemata a Jano Jac. Boissardo Vesuntino delineata sunt, et a Theodoro de Bry sculpta, et nunc recens in lucem edita*, Francofurti, De Bry, 1596.
- Lebeo Batillio, Dionysii Lebei Batillii [...] *Emblemata. Ad Clariss. Virum Philippum Mornaeum Plessiacum. Una cum Appendice nonnullorum carminum. Editione Voegeliniana. Dionysii Lebei Batillii, et Aliorum Aliquot Poematia*, Heidelbergae, 1600.
- LIMC = *Lexicon Iconographicum Mythologiae Classicae*, Zürich-München, Artemis Verlag, vols. III.1-2 (1986); VII. 1-2 (1994).
- Lipsio, Justo, *Iusti Lipsi De Constantia libri duo, qui alloquium praecipue continent in publicis malis*, Antuerpiae, apud Christophorum Plantinum, 1584. *Sobre la Constancia*, Estudio, traducción, notas e índices de Manuel Mañas Núñez, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2010.
- Lipsio, Justo, *Iusti Lipsi Politicorum sive civilis doctrinae libri sex*, Antuerpiae, apud Christophorum Plantinum, 1589. Edición, introd. y trad. de Jan Waszink, *Justus Lipsius, Política. Six books of Politics or Political Instruction*, Assen, Royal van Gorcum, 2004.

- Lipsio, Justo, *Iusti Lipsi Adversus Dialogistam Liber de una religione, Ludguni Batavorum, Ex officina plantiniana, apud F. Raphelengium, 1590.*
- López Poza, Sagrario, “Nec spe nec metu y otras empresas o divisas de Felipe II”, en *Emblemática Trascendente*, Rafael Zafra, Javier Azanza (eds.), Pamplona, SEE / Universidad de Navarra, 2011, pp. 435-456.
- Lück, Johannes Jacobus, *Sylloge numismatum elegantiorum [...] Opera ac studio Ioannis Iacobi Luccki, Argentinae, Typis Reppianis, 1620.*
- Matheu y Sanz., Lorenzo, *Emblemas Regio-Políticos de don Iuan de Solorçano Pereyra [...] Distribuidos en Décadas*, Valencia, Bernardo Nogues, 1658 (Déc. I-III), 1659 (Déc. IV-VII), 1660 (Déc. VIII-X).
- Mariana, Juan de, *De Rege et Regis Institutione libri III*, Toleti, apud Petum Rodericum, 1599.
- Mendo, Andrés, *Príncipe perfecto y ministros ajustados, Documentos políticos, y morales*, Salamanca, Diego de Cosio, 1657.
- Mendo, Andrés, *Príncipe perfecto y ministros ajustados, Documentos políticos, y morales. En emblemas*, Leon de Francia, Horacio Boissat y George Remeus, 1662.
- Merino, Luis – Ureña, Jesús, “On the date of Composition of El Brocense’s *Commentaria in Alciati Emblemata*”, *Emblematica. An Interdisciplinary Journal for Emblem Studies*, 13, (2003) pp. 73-96.
- Metropolitan Museum of Art, <<https://www.metmuseum.org/art/collection/search/197773>>, [09-02-2020].
- Moerhoff, Kees, “Eloge de la poésie dans les *Emblemata* (1596) de Lebey de Batilly”, *RHR*, nº 85, (2017), pp. 47-94.
- Mouren, Raphaële, “André Alciat et les imprimeurs lyonnais”, en *André Alciat (1492-1550), un humaniste européen au confluent des savoirs dans l’Europe de la Renaissance*, Anne Rolet, Stéphane Rolet (ed. & comp.), Turnhout, Brepols, 2013, pp. 257-291.
- Munck, Thomas, *Seventeenth-Century Europe: State, Conflict and Social Order in Europe 1598-1700*, New York, Palgrave Macmillan, 2005 [1990].
- Newburgh, William of, *Rerum Anglicarum Libri quinque [...] auctore Gulielmo Neubrigensi*, Antuerpiae, Ex officina Gulielmi Silvi, 1567.
- Occo, Adolphus, *Imperatorum Romanorum Numismata a Pompeio Magno ad Heraclium, ab Adolfo Occone olim congesta*, Antuerpiae, ex officina Christophori Plantini, 1579.

- Otto, Friedrich, “Reifenberg, Justus“, en *Allgemeine Deutsche Biographie*, Herausgegeben von der Historischen Kommission bei der Bayerischen Akademie der Wissenschaften, Band 27, 1888, p. 685, <[https://de.wikisource.org/w/index.php?title=ADB:Reifenberg,\\_Justus&oldid=-](https://de.wikisource.org/w/index.php?title=ADB:Reifenberg,_Justus&oldid=-) (Version vom 11. November 2019, 17:37 Uhr UTC)>, [09-02-2020].
- Papy, Jan, “Joachim Camerarius’s *Symbolorum et Emblematum Centuria Quatuor*: From Natural Sciences to Moral”, en *Mundus Emblematicus*, Karl A. E. Enekel, Arnoud S. Q. Visser (eds.), Turnhout, Brepols, 2003, pp. 201-234.
- Pérez de Tudela Gabaldón, Almudena, “Algunas precisiones sobre la imagen de Felipe II en las medallas”, *Madrid. Revista de Arte, Geografía e Historia*, nº 1, (1998), pp. 241-271.
- Petrarca, F., *Francisci Petrarcae De remediis utriusque Fortunae libri duo*, Bernae, excudebat Ioannes Le Preux, Editio tertia, 1605.
- Pinson, Yona, “War and Antiwar Discourse in Alciato’s Book of Emblems”, *Emblematica. An Interdisciplinary Journal for Emblem Studies*, nº 21, (2014), pp. 97-134.
- Praz, Mario, “Petrarca e gli emblematisti”, en *Ricerche anglo-italiane*, Roma, Edizioni di Storia e Letteratura, 1944, pp. 45-67.
- Ravisio Textor, Juan, *Joan. Ravisii Textoris Nivernensis Officina partim historijs partim poeticis referta disciplinis*, Parrhisiis, apud Reginaldum Chauldière, 1520.
- Ravisio Textor, Juan, *Joannis Ravisii Textoris Nivernensis Epitheta, studiosis omnibus poeticae artis maxime utilia, ab authore suo recognita ac in nouam formam redacta*, Parrhisiis, apud Reginaldum Chauldière, 1524.
- Ravisio Textor, Juan, *Joannis Ravisii Textoris Nivernensis, Dialogi aliquot festiuissimi, studiosae iuventuti cum primis utiles. Item [...] Epigrammata non pauca*, Parisiis, apud Hieronymum de Marnef et Gulielmum Cavellat, 1566.
- Reid, Jane Davidson, *The Oxford Guide to Classical Mythology in the Arts 1300-1990s*, Oxford / New York, Oxford U. P., 1993.
- Reifenbergio, Justo, *Emblemata politica: Authore Iusto Reifenbergio*, Amstelodami, apud I. Ianssonium, 1632.
- Reusner, Nicolás, *Nicolai Reusneri Leorini I. C. [...] Symbolorum Imperatoriorum Classis Secunda*, Francofurti, Curante Ioanne Spiessio, 1588.
- Rey Sierra, Ana M<sup>a</sup>, “Mendo, a la sombra de Solórzano Pereira”, en *Estudios sobre emblemática española*, Sagrario López Poza (ed.), El Ferrol, Sociedad de Cultura Valle Inclán, 2000, pp. 261-271.



- Rey Sierra, Ana M<sup>a</sup>, “Estudio preliminar”, en Andrés Mendo, *Príncipe Perfecto y Ministros Aiustados: documentos políticos y morales, en emblemas, Salamanca 1662*. Ed. facs. Grandas de Salime, KRK, 2004, pp. IX-XXV.
- RIC = *Roman Imperial Coinage*, London, Spink & Son, 1923-1994.
- Ripa, Cesare, *Iconologia overo Descrittione dell’Imagini universali*, Roma, Heredi di Io. Giogliotti, 1593.
- Ripa, Cesare, *Iconologia overo descrittione di diverse Imagini*, Roma, Lepido Faci, 1603.
- Rodríguez-Moura, Enrique, “Religión y poder en la España de la Contrarreforma. Estructura y función de la leyenda de los Austrias devotos de la Eucaristía”, en *Austria, España y Europa: identidades y diversidades*, Manuel Maldonado (ed.), Sevilla, Universidad, 2005, pp. 11-30.
- RSC = Sear, D. *et alii, Roman Silver Coins*, London, Seaby, 1978–1987, 5 vols.
- Ruiz de Azúa Martínez, Elena, “El *Monetario* de San Lorenzo del Escorial. Un ejemplo del coleccionismo en Época Moderna y su relación con las artes”, en *Literatura e imagen en El Escorial*, Francisco Javier Campos, Fernández de Sevilla (coords.), San Lorenzo de El Escorial, Real Centro Universitario Escorial / María Cristina, 1996, pp. 889-902.
- Saavedra Fajardo, Diego, *Idea de un príncipe perfecto representada en cien empresas*; Múnaco de Baviera, [s. n.], 1640.
- Saavedra Fajardo, Diego, *Idea de un príncipe perfecto representada en cien empresas*, Milán, [s. n.], 1642. *Empresas políticas*, Ed. de Sagrario López Poza, Madrid, Cátedra, 1999.
- Sánchez Pérez, Aquilino, *Emblemática española. Siglos XVI y XVII*, Madrid, SGEL, 1977.
- Saunders, Alison, “Alciati and the Greek Anthology”, *JMRS*, nº 12, (1982), pp. 1-18.
- Schoonhovie, Florencio, *Emblemata Florentii Schoonhovii I. C. Goudani, Gudaë*, Apud Andream Burier, 1618.
- Selig, Karl-Ludwig, “Concerning Solórzano Pereyra’s *Emblemata regio-politica* and Andrés Mendo’s *Príncipe Perfecto*”, *Modern Language Notes*, nº 71, (1956), pp. 283-287.
- Smith, Malcolm C., “Early French Advocates of Religious Freedom”, *The Sixteenth Century Journal*, nº 25/1, (1994), pp. 29-51.
- Solórzano Pereira, Juan de, *D. D. Ioannes de Solorzano Pereira [...] De Indiarum Iure, sive De iusta Indiarum Occidentalium inquisitione, acquisitione et retentione [...]; Tomum alterum de Indiarum jure,*

- sive *De justa Indiarum Occidentalium gubernatione*, Matriti, Ex typographia Francisci Martinez, 1629-1639, 2 vols.
- Solórzano Pereira, Juan de, *Política Indiana, sacada en lengua castellana de los dos tomos del Derecho i gobierno municipal de las Indias*, Madrid, D. Díaz de la Carrera, 1647.
- Solórzano Pereira, Juan de, *D. D. Ioannes de Solorzano Pereira [...] Emblemata centum regio politica*, Matriti, in typographia Domin. Garcia Morras, 1653.
- Spaeth, Barbette Stanley, *The Roman Goddess Ceres*, Austin, TX, University of Texas Press, 2010 [1996].
- Talavera Estesó, Francisco José, *Pierio Valeriano. Jeroglíficos. Prólogo General y Libros I-V*. Introducción, edición crítica, traducción anotada e índices, Alcañiz, Instituto de Estudios Humanísticos / Madrid, CSIC, 2013.
- Te Brake, Wayne P., *Religious War and Religious Peace in Early Modern Europe*, Cambridge, Cambridge U. P., 2017.
- Teixell Navarro, Isabel, “La colección numismática del Museo Bíblico Tarraconense”, en *Actas del XV Congreso Nacional de Numismática. Patrimonio numismático y museos (Madrid, 28-30 de octubre de 2014)*, Paula Grañeda Miñón (ed.), Madrid, RCM / FNMT, 2016, pp. 285-306.
- Teodoreto de Ciro, *Ecclesiasticae Historiae libri quinque*, en *Beati Theodoretii Ciresis Episcopi, Theologi vetustissimi Operum Tomus Alter*, Coloniae Agrippinae, apud Joannem Birckmannum, 1573, pp. 199-295.
- Torre, Andrea, “Petrarca in emblema. Il manoscritto W476 del Walters Art Museum di Baltimora”, en *Con parola breve e con figura*, Lisa Bolzoni, Silvia Volterrani (ed.), Pisa, Edizioni della Normale, 2008, pp. 51-85.
- Tung, Mason, “Revisiting Alciato and the Greek Anthology: A Documentary Note”, *Emblematica. An Interdisciplinary Journal for Emblem Studies*, n° 14, (2005), pp. 327-348.
- Tung, Mason, *The Variorum Edition of Alciato's Emblemata*, <<https://www.emblems.arts.gla.ac.uk/alciato/tung-variorum.php>>, [09-02-2020].
- Typotius, Jacobus – Sadeler, Egidius, *Symbola divina & humana Pontificum Imperatorum Regum, Tomus Primus*, Pragae, *Accessit brevis & facilis Isagoge Iac. Typotii. Tomus primus*. Ex Musaeo Octavii de Strada ciuis romani. S. C. M. sculptor Egidius Sadeler excu., Pragae, [s. n.], 1601.

- Valeriano, Pierio, *Hieroglyphica sive de sacris Aegyptiorum literis Commentarii Ioannis Pierii Valeriani Bolzanii*, Basileae, [s. n.], 1556.
- Valeriano, Pierio, *Ioannis Pierii Valeriani Bellunensis Hieroglyphica seu De sacris Aegyptiorum aliarumque gentium literis Commentarij*, Lugduni, apud Paulum Frelon, 1626.
- Vives, Juan Luis, *Ioannis Lodovici Vivis Valentini [...] Isocratis Atheniensis Areopagitica or[ati]o de rep. athenie[n]si. Eiusdem Isocratis adiutoria oratio siue Nicocles de monarchia*, Brugis, Typis Huberti de Croock, 1526.
- Vives, Juan Luis, *Ioannis Lodovici Vivis Valentini, De Concordia et Discordia in humano genere [...] Libri quattuor. De Pacificatione. Liber unus. Qui misera esset vita Christianorum sub Turca. Liber unus*, Antuerpiae, Michael Hellenius excudebat, 1529.
- Vives, Juan Luis, *Obras políticas y pacifistas*. Estudio introductorio de Francisco Calero; traducción y notas de Francisco Calero *et al.*, Madrid, Atlas, 1999.
- Wallace, E. Gregory, “Justifying Religious Freedom: The Western Tradition”, *Penn State Law Review*, nº 114/2, (2009), pp. 485-570.